

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS  
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirige así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco  
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco  
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico  
el que no lo devuelva a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## Don Eduardo Sotés y Quintana

(ABOGADO)

FALLECIO EL DIA 12 DEL CORRIENTE

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Elisardo y doña Eloisa Sotés Errazu; hermanos políticos don Daniel Errazu y doña Concepción Orueta; primos don Eloy y doña Simona Garnica y doña Damiana Sotés; sobrinos doña Milagros, doña Carmen, doña María y don Eusebio Sánchez Sotés; sobrinos políticos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, favor por el que les quedarán muy agradecidos.

Nájera, 12 de marzo de 1935.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléf. onos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

## El Consejo de ministros despachó ayer gran número de asuntos de varios Departamentos y se ocupó de distintos temas, como las negociaciones con Francia, las comunicaciones marítimas, la ordenación ferroviaria, el proyecto de ley Electoral y otros, pero no tocó cuestiones de las llamadas políticas

Madrid, 12.—Varias horas

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos diez de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero "Cervantes" iba a marchar a Cuba con motivo de los sucesos revolucionarios que allí se desarrollan, noticia que no es exacta. Se trata de un crucero que va a realizar dicho buque, y donde fondeará será en San Juan de Puerto Rico.

El señor Lerroux dijo a los periodistas:

—El señor Jalón les dará a ustedes noticias detalladas de lo tratado en Consejo de ministros, pues a mí no se me ocurre nada que pueda ampliar su referencia.

—No han tratado ustedes nada de carácter político.

—Nada en absoluto.

—Ni de las sentencias de muerte?

—Algo se ha hablado de las sentencias de muerte, pero como el testimonio literal de la sentencia contra González Peña se entregó al señor Cid por haberlo éste solicitado y ha pasado después a estudio de los señores Anguera de Sojo y Dualde, hasta que no se acabe su lectura no se tratará del asunto.

—¿Y sobre la sentencia contra Teodomiro Menéndez?

—Nada. Sobre ninguna sentencia se ha tomado acuerdo.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

—El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

—El ministro de Estado ha informado al Consejo de varios asuntos de su departamento. Por él ha conocido el Gobierno con dolor la noticia del fallecimiento del secretario de la Embajada, don Manuel Llopis de Casades, funcionario excelente, cuyo talento político y comercial merece toda suerte de elogios. El señor Llopis desempeñó cargos en la Alta Comisaría, en el Ministerio de Estado, y tuvo representaciones diplomáticas en Berna y Roma.

El ministro de Agricultura y los compañeros de ponencia de la reforma de la ley electoral han notificado al Consejo el término de su gestión. Por tanto, mañana o pasado se enviará el proyecto a la Comisión de Presidencia, pasando a la jurisdicción de las Cortes.

Se ha nombrado una Comisión interministerial compuesta de los ministros de Trabajo, Industria y Comercio, Obras Públicas y Hacienda, para estudiar la resolución del problema de las minas de cobre.

El ministro de Obras Públicas, al tratarse del trabajo de las Cortes, ha hablado algo de la ordenación ferroviaria.

Terminó diciendo el señor Jalón que no se había tratado del proyecto de revisión constitucional.

### LA REFERENCIA OFICIOSA

A continuación, el señor Jalón facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficial:

—Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director de Bellas Artes a don Eduardo Chibarro.

Creando en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia las cátedras de viola, violonchelo, contrabajo, acompañamiento al piano, música de salón, vocal e instrumental y folklore.

Declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Motril y confirmando en sus cargos al personal de la misma que tenga el nombramiento hecho por Instrucción Pública.

Aprobando el proyecto para construir en León un grupo escolar que se denominará "Gumersindo Azcárate", con ocho secciones para niños, siete para niñas, dos para párvulos y una maternal.

Disponiendo que, en lo sucesivo, los Tribunales de oposición a plazas de Instrucción Pública considerarán como opositores aprobados solamente a los que ocupen lugar de plaza dentro del número de las anunciadas.

Agricultura.—Nombramientos de personal.

Decreto modificando los de 16 de mayo de 1934 y 4 de diciembre del mismo año relativos a la creación y funciones del fomento de la sericultura nacional.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto que le faculte para legislar por decreto sobre las concesiones del empleo de contralmirante o general honorario en los Cuerpos en que exista dicho empleo.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 1, 2, 3 y 6 de la ley de enjuiciamiento de Marina.

Trabajo.—Concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de treinta días hábiles para que las Sociedades cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno con los requisitos exigibles en los artículos 16 y 17 del reglamento de 2 de octubre de 1931 puedan hacerlo.

Obras Públicas.—Aprobando el reglamento orgánico provincial del Cuerpo de vigilantes de caminos.

Guerra.—Expediente proponiendo nueva distribución de crédito para la construcción del cuartel de Sánchez Aguilera, de El Ferrol.

Otro concediendo una nueva prórroga de los plazos de entrega del material de 10'5 antiáereo por la Constructora Naval.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decreto declarando inhábiles los días precisos para que se restaure el registro de la Propiedad de Reus.

Industria y Comercio.—Decreto fijando el contingente de pieles lanaras.

Prorrogando el plazo de inscripción de alumbramiento de aguas hasta el 30 de junio.

Aprobando el reglamento del Instituto Nacional de Combustibles Líquidos.

Extendiendo a todas las industrias de jabonería y perfumería los beneficios de la compensación de sebos.

Varios ascensos de ingenieros de minas.

Hacienda.—Decreto nombrando jefe agregado al gabinete militar de Su Excelencia al teniente coronel de Carabineros, don Juan Cueto.

Otro reeligiendo vocal de Jurado de Utilidades a don José Luis de Ussia.

Otro aprobando la distribución de los fondos del mes.

Varios denegando la supresión de arbitrios municipales a Municipios de Valencia, Granada y Santander.

Decreto trasladando al nuevo empréstito a Austria a garantía afecta al anterior.

Otros aceptando solares para casas de Correos en La Carolina, Valdepeñas, Andújar, Alcaira, Medina del Campo y Ciudad Rodrigo.

Orden ministerial retirando para nuevos estudios el proyecto de ley gravando las utilidades por intereses de obligaciones emitidas por empresas privadas.

Agricultura.—Expediente sobre reversión al Ministerio de la Guerra de la finca "Buenavista", en el término de San Roque.

Expediente proponiendo la modificación de la Comisión liquidadora de la Cámara pasera de Levante.

Gobernación.—Varios expedientes desestimando peticiones de reposición de funcionarios.

Comunicaciones.—Decreto fijando normas y tarifas para la concesión de comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los correspondientes.

Otro sobre ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos.

Presidencia.—Expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la Junta de Socorros en Asturias.

Otro proponiendo se dicte una orden ministerial autorizando una investigación sobre la existencia de fosfatos de cal en Ifni.

### NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana el señor Rocha informó a sus compañeros del proyecto que tiene para que se celebren fiestas con motivo del aniversario de la proclamación de la segunda República en la fecha del 14 de abril.

El ministro de Estado expuso someramente el criterio que tiene sobre lo que han de ser estas fiestas, pero no se llegó a adoptar acuerdo alguno, porque el plan trazado por el señor Rocha no está debidamente concretado. Unicamente se decidió que estas fiestas se celebren.

No se trató en el Consejo de la pena de muerte recaída sobre el diputado socialista señor González Peña, porque el testimonio íntegro del sumario ha pasado a estudio del ministro de Instrucción Pública, quien lo recibió anoche, proponiéndose dedicar todo el día de hoy a su examen, con objeto de entregarlo al señor Abad Conde, que también desea examinarlo detenidamente.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de los trabajos que viene realizando en materia de ordenación ferroviaria para resolver este problema, incluyendo en un proyecto todo lo que se refiere a este asunto.

El señor Cid espera tener terminado su trabajo en plazo muy breve.

El jefe del Gobierno se proponía dar cuenta en la reunión ministerial de hoy de los trabajos que ha realizado en las dos reuniones celebradas la Comisión revisora de los servicios trasapados a la Generalidad de Cataluña, pero por falta de tiempo no pudo plantear este asunto.

Una vez más la expectación producida por el Consejo quedó defraudada, pues apenas si se habló de asuntos de transcendencia ni de interés relacionado con los problemas de actualidad política.

No se tomó acuerdo alguno en relación con las sentencias de muerte.

La copia literal de las diligencias relativas a González Peña fué entregada anoche por el señor Anguera de Sojo al señor Dualde y éste prometió pasársela al señor Abad Conde que a su vez la entregará a otros ministros.

Hasta ahora han estudiado las actuaciones sumariales los señores Cid, Anguera de Sojo y Dualde.

El proyecto de ley Electoral, nuevamente redactado, se presentará co-

mo voto particular a la antigua ley de Samper y lo firmarán los señores Echeguren, Gil Brandon y otros.

Es posible que el ministro de Agricultura exponga en el Congreso en nombre del Gobierno la orientación del proyecto y las razones que han sido tenidas en cuenta para presentarlo. Se habló incidentalmente de las negociaciones comerciales con Francia y de algunas sugerencias recibidas para que vuelva a establecer su contacto entre las comisiones francesa y española.

En el seno del Gobierno hay dos tendencias. Una tomar la iniciativa para reanudarlas inmediatamente y la otra esperar a que Francia formule la petición oficial en ese sentido.

Para decidir definitivamente se acordó que se reúna una Ponencia interministerial formada por los señores Rocha, Marraco, Orozco y Jiménez Fernández, con la Delegación española.

El ministro de Agricultura sometió el decreto de protección a la sericultura, que está orientado en las bases aprobadas por la Asamblea sericícola celebrada recientemente.

A propuesta del ministro de Justicia fueron aprobados expedientes de reposición de funcionarios declarados cesantes durante el bienio.

El libramiento de diez millones para Asturias constituye el segundo envío con cargo al crédito de sesenta millones votado por las Cortes.

El señor Cid habló del problema ferroviario. Hay, como se sabe la petición concreta de las Compañías para emitir obligaciones y está también por medio el problema de conjunto de la ordenación ferroviaria.

El señor Cid anunció que estudiará conjuntamente las peticiones que someterá a la aprobación de la Cámara en un proyecto de ley.

Se aprobó la propuesta del ministro sobre la supresión de algunos pases del ferrocarril.

Quedó pendiente de examen el asunto de las comunicaciones marítimas con las repúblicas hispano-americanas.

Se acordó celebrar otro consejo ordinario el próximo viernes, además del que se celebrará el próximo jueves en Palacio.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia otorgada al señor Lerroux.

El presidente del Consejo pensaba dar cuenta del informe sobre el traspaso de servicios a la Generalidad, pero por lo avanzado de la hora no pudo hacerlo.

Se cambiaron impresiones sobre las fiestas de la proclamación de la República. Los festejos serán muy variados, pero habrán de celebrarse en locales cerrados.

Desde luego se dan por seguros una corrida de toros y fiesta en distintos teatros.

## El señor Ventosa considera que no se resuelve ningún problema político, ni social ni jurídico

Madrid, 12.—11 noche.

Los periodistas pidieron al señor Ventosa su impresión sobre la situación política.

Lo expuso todo en mi discurso último, dijo el diputado catalán. La situación es verdaderamente insostenible. No se puede continuar en esta situación de interinidad, dando sensación de que no se gobierna. Estamos exactamente igual que después del movimiento revolucionario, sin adelantar ni un sólo paso, ni resolver ninguno de los problemas que el país tiene pendientes y son interesantes y urgentes.

Para Cataluña sigue toda en la misma situación de interinidad que después del movimiento. Bien es verdad que el señor Portela lo está haciendo muy bien en cuanto al Orden público, pero no basta.

Está paralizada la vida administrativa y sin resolver ningún problema político, ni social, ni jurídico.

A mi juicio esta situación es la que más perjudica a la República y hay que salir de ella de cualquier manera. La solución yo no la vislumbro ni me atrevo a hacer vaticinios.

En una democracia bien organizada es indispensable el régimen de mutua conviviencia, no que un partido, por ser más fuerte, aplaste al otro o a los otros.

Hay que llegar a la conviviencia en grandes zonas de extensión y esto es lo que no hay ahora y a lo que es preciso llegar en bien de todo.

Recuerde usted lo ocurrido en Francia donde, después de luchar en las calles, se formó un Gobierno en el que convivieron perfectamente los elementos que habían participado en la lucha.

No se puede estar pendiente de la sentencia de González Peña y el alijo de armas. Esos problemas de justicia había que haberlos liquidado rápidamente, como una operación quirúrgica. Después debieron pasar a segundo plano.

Yo creo que en el Consejo de hoy se habrá tratado de esto y habrá quedado todo pendiente. Es decir que no se habrá hecho más que un acto en la marcha.

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA GREGORIA MURILLO BACAICOA

FALLECIO EL DIA 14 DE MARZO, A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Julián Torrealba; hijos doña Felisa, don Luis, don Isidoro (ausente), don Moisés y don Jesús; hijos políticos don Manuel Fernández, don Aquiles Sáez de Cabezón, doña Josefa Martínez (ausente), doña Bernardina Torrealba y doña Felisa Álvarez; hermano don Veremundo Murillo; nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan al Funeral de Cabo de Año, el jueves, 14, a las diez, en Palacio.

Logroño, 13 de marzo de 1935.

## La sesión de Cortes de ayer fué dedicada por entero a la discusión del proyecto de bases de la Ley Municipal, en la que se dió un gran avance

A las cuatro abre la sesión el señor enmienda que defiende el señor MOL-

ALBA. Desanimación.

En el banco azul los señores Rocha, Abad Conde y Vaquero.

Leida el acta se entra en la orden del día.

BASES DE LA LEY MUNICIPAL

El señor MAROTO ruega al presidente de la Cámara que se discuta esta misma tarde el proyecto de alcoholes.

El señor ALBA. Tal como se desarrollaba la discusión no se llegará a ningún resultado práctico. Se han presentado a la Mesa dos proposiciones en sentido opuesto, y mañana, la Cámara decidirá el orden de discusión.

El señor LERROUX lee proyectos de ley.

El señor IRUJO, defendiendo una enmienda a la base 18. No debe obligarse a los Ayuntamientos a que los contratos sean superiores a 20.000 pesetas forzándolos a la gestión directa.

El señor VEGA DE LA IGLESIA. La Comisión no ha hecho más que graduar la cuantía de las obras que se pueden hacer por gestión directa, por concurso y por contrato.

La enmienda queda incorporada al dictamen.

También se incorporan al dictamen otras enmiendas de los señores Serrano Suñer e Irujo.

El señor VEGA DE LA IGLESIA advierte que se ha aceptado una enmienda del señor Pérez Molina, estableciendo que no puede municipalizarse más que una farmacia en las poblaciones superiores a 10.000 habitantes y menores de 100.000, y una por cada 100.000 habitantes en las poblaciones mayores de esta cifra.

La COMISION rechaza otras enmiendas relativas a la municipalización de farmacias.

Algunos diputados piden aclaraciones antes de la votación.

El señor ALBA. Estamos hablando de farmacias y vamos a tener que pedir bromuro.

Se vota la enmienda del señor MONDEJAR, contraria al dictamen y se rechaza por 67 contra 36.

Se aceptan varias enmiendas.

El señor VEGA DE LA IGLESIA. Las farmacias municipalizadas tienen la misión de suministrar medicamentos a los vecinos inscritos en el padrón de pobres.

Se aceptan varias enmiendas del señor ROMERO RODIGALES.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA estima que la autorización para municipalizar algunos servicios perjudica al Estatuto municipal.

El señor VEGA DE LA IGLESIA. Acepto que se expongan los acuerdos de municipalización en el tablón de anuncios durante treinta días.

La Comisión tiene que preocuparse del interés público, aunque se perjudiquen otros intereses.

Se recogen algunas sugerencias de otras enmiendas y se vota nominalmente una del señor SERRANO SUÑER.

La votación arroja 71 votos a favor y 26 en contra.

Queda incorporada al dictamen.

El señor IRUJO explica el voto de la minoría nacionalista vasca, contrario a la enmienda. El acuerdo que acaba de tomarse, dice, perjudica grandemente a las provincias vascas.

Se rechaza una enmienda del señor BARRO DE LIS.

La COMISION acepta parte de otra enmienda del señor IRUJO.

## Dr. F. PONS

del Hospital Valdecilla

DIGESTIVO Y NUTRICION

RAYOS X — LABORATORIO

Hermanos Moroy, 9, y Sagasta, 4

Telefono, 1437

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

En Asturias se han celebrado dos Consejos de Guerra. -- En uno de ellos, contra dos hermanos médicos de Mieres, parece que se ha dictado una pena gravísima y otra de reclusión perpetua. -- En otro se supone que se han fallado varias absoluciones. -- Otras noticias

CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS HERMANOS MEDICOS DE MIERES

OVIEDO.— Esta mañana, a las diez, dió comienzo en la Diputación el Consejo de guerra contra los médicos hermanos don José y don José María Barreiro Courtaña, acusados del delito de rebelión militar, para quienes el fiscal pide la pena de muerte.

Presidió el Tribunal el coronel de Inaniería señor Recas, de fiscal actuó el teniente auditor del Cuerpo Jurídico señor Burgos Bravo y defendió a los procesados el exdiputado socialista de las Constituyentes, señor Moreno Mateo.

A la vista asistió numeroso público, señalándose la presencia de numerosos obreros y mujeres, jóvenes en su mayoría.

Los procesados ocuparon el banquillo esposados, bajo la custodia de una pareja de la Guardia civil.

El teniente de Caballería, que ha instruido el sumario, dió lectura al apuntamiento. Se refiere, en su mayor parte al relato de los hechos, según los cuales, los hermanos Barreiro, tenían una clínica profesional en Mieres, y por ser elementos de ideas avanzadas, significados socialistas, se asegura que intervinieron desde el primer momento en los preparativos de la revolución y después en su desarrollo, e incluso se admite la posibilidad de que formasen parte del Comité revolucionario de Mieres.

Los señores Barreiro fueron encargados de la dirección del Hospital y se asegura que dieron órdenes a los médicos y otras personas, afirmándose también que, pistola en mano, obligaron al cajero de la Sucursal del Banco Asturiano a que les entregara todo el dinero que había en la caja, apoderándose de 98.000 pesetas.

Seguidamente los dos hermanos fueron con dirección al pueblo de Munciego, donde adquirieron una caballería y tomaron un muchacho en calidad de guía, siguiendo hasta el pueblo de Peñaforte, cerca de Fonsagrada, con dirección a Galicia, por ser ambos gallegos.

Poco después del 6 de octubre fueron detenidos en las inmediaciones de Lugo, ocupándoseles 40.000 pesetas en billetes.

En el apuntamiento se recogen numerosas declaraciones, en su mayor parte de cargo contra los procesados. En alguna de ellas se dice que los hermanos Barreiro son responsables de los hechos vandálicos cometidos en Mieres, relatándose sus relaciones con numerosas personas, principalmente complicadas en los sucesos, entre ellas un tal Trincado, que era presidente del Comité revolucionario, y un tal Crosi, también del Comité.

Una de las partes más interesantes del rollo es el relato de una escena sostenida entre los hermanos Barreiro y Sandoval Suárez, corresponsal de "Avance" en Mieres, a propósito de si debía o no fusilarse a un guardia civil que estaba preso.

Terminada la lectura del apuntamiento y leídas las conclusiones provisionales del fiscal, en las que solicita la pena de muerte para ambos procesados, el presidente del Tribunal pregunta al representante del Ministerio Público si quiere que se lean algunas declaraciones, pero éste repugna a la lectura, solicitando, en cambio, el defensor que se lean las que interesa, como así se realiza.

Los procesados dijeron que durante los sucesos habían actuado en el Hospital de Mieres curando a los heridos por orden del Comité revolucionario, añadiendo que el dinero que habían sacado del Banco procedía de sus ahorros, pues habían ganado bastante, ya que la Lituania era numerosa. Dijeron también que pensaban establecer una clínica en Oviedo.

A continuación comienza la prueba testifical, que, en general, es desfavorable para los procesados.

Comparece en primer término, y esposado, pues también está procesado por el delito de rebelión, Fernando Trincado Álvarez, de 28 años, elbañil, y manifiesta que sus primeras declaraciones las prestó bajo coacción. El ponente solicita que se lean las declaraciones a que alude y advierte que no consta en ellas protesta alguna.

Con este motivo se suscita un diálogo entre el testigo, el fiscal, el ponente y el defensor, quien pregunta al testigo si sabe si el Comité dió orden a los hermanos Barreiro de que se encargaran de la dirección del Hospital. Contesta negativamente.

A otras preguntas dice que no vio en ningún momento con armas a los procesados.

Manuel Grosi Mier, de 29 años, minero, depona en términos favorables a los procesados, y dice que el 12 o el 14 de octubre estuvo en Mieres González Peña, pero que no dió orden alguna de que se apoderaran del dinero de los Bancos, aunque sí les alija que convenía que guardaran el dinero que cada uno tuviera para poder salir, si, como temía, fracasaba el movimiento.

Don Evaristo Portilla, cajero del Banco Asturiano, asegura que los hermanos Barreiro se presentaron pronto en masa y le exigieron la entrega del dinero que hubiera en la caja.

Don Gerardo Suárez Zabaleta, aludiendo a la discusión del procesado con el corresponsal de "Avance" sobre si debía o no fusilarse a un guardia civil prisionero, dice que oyó a uno de los procesados que debía fusilarse al guardia. El defensor le advierte que en su declaración habló en tiempo pasado, diciendo que oyó "que debía haberse fusilado", no "que debía fusilarse".

Victor Velasco refiere cómo, obligado por los procesados, vino a Oviedo y estuvieron en el almacén de material sanitario de la casa Senal, de donde José Barreiro se llevó el material que se relacionaba en una lista y firmó un vale. Este material era para operar y curar a los heridos que se encontraban en el Hospitalillo de sangre organizado en Mieres.

Comparecen numerosos testigos de la defensa, en su mayor parte médicos que estaban en el hospital, todos los cuales coinciden en afirmar que no recibieron órdenes de los procesados. También declara una muchacha llamada Asunción Suárez, de diecinueve años, criada que fué de los procesados y que estuvo en el hospital como enfermera.

Lo hace en términos favorables. Terminada la prueba, informa el fiscal brevemente. Asegura que los hermanos Barreiro ejercieron funciones directivas durante los sucesos revolucionarios y que su actuación fué de gran relieve habida cuenta, además, de su superioridad intelectual sobre la masa revolucionaria. Se refiere a lo ocurrido en el Banco Asturiano, diciendo que los procesados fueron los autores del robo cometido en dicha entidad y pone de relieve que después de cometido éste se dieron a la fuga, traicionando incluso a los que luchaban por la rebelión. Destaca las declaraciones en que se alude a la escena con el corresponsal de "Avance" a propósito de si debía o no ser fusilado un guardia civil que había sido hecho prisionero, y recoge otras manifestaciones de un testigo, quien afirma que el practicante Carro mostró su disgusto por haber sido desahuciado una receta que era para otro guardia. Termina pidiendo para ambos la pena de muerte, más la indemnización civil que corresponde como autores de un delito de rebelión.

El señor Moreno Mateo informa brillantemente. Destaca la importancia de la causa y exalta la función de los juzgadores para advertirles de su enorme responsabilidad en caso de posible equivocación, sobre todo cuando se trata de decidir sobre la vida de dos hombres. Añade que hay algo que está sobre la vida misma, que es la honra, el patrimonio del alma, como decía Calderón, que se considera indispensable en toda profesión liberal y que aquí pretende pensarse en tela de juicio al echar a los procesados un delito de robo del que no son responsables.

Pone de relieve la falta de pruebas y dice que no puede acusarse sin puntualizar cada uno de los cargos y detallar su probanza. Asegura que los hermanos Barreiro se limitaron a cumplir su cometido como médicos, y en cuanto a su intervención cerca de los empleados del Banco Asturiano, dice que probablemente éstos se manifestaron como lo han hecho para eludir la responsabilidad administrativa en que pudieran haber incurrido.

Analiza la función altamente humana que correspondió a los médicos y dice que los procesados atendieron por igual a todos los heridos, fueran o no revolucionarios, afirmando que del hecho de que tengan ideas avanzadas no puede derivarse que fueron directivos del movimiento, como tampoco puede desprenderse dolo acusatorio de su amistad con Teodomiro Méndez, porque, en tal caso, quedarían malparados muchos orentenses.

El fiscal se ratifica en sus conclusiones, elevándose a definitivas y sostiene, por tanto, la petición de pena de muerte para ambos procesados.

El defensor insiste en las suyas. El presidente pregunta a los procesados si tienen algo que manifestar.

Don Armado Barreiro se levanta y, muy emocionado y con fuerte acento gallego, dice que, por el hecho de haber renunciado a la defensa el abogado que estaba encargado de la misma, por lo que hubo de ser sustituido por el señor Moreno Mateo, a quien alogia, han quedado sin puntualizar algunos extremos muy importantes.

Divide su alegato en tres partes: La primera la refuta con toda energía diciendo que tanto él como su hermano son incapaces de haber cometido robo alguno.

Añade que la profesión les proporcionaba ganancias más que suficientes para su sostenimiento y que el dinero que se les encontró era fruto de sus ahorros.

Agrega: "Aunque partiéramos de la hipótesis de que pudiera ser producto de un robo ¿sería lógico pensar que mi hermano y yo íbamos a jugarlos la carrera por una cantidad tan exigua?"

A continuación alude a algunas declaraciones de testigos y se lamenta de ellas.

Manifiesta también que con el dinero que se les ocupó, producto, repite, de sus ahorros, pues todo el mundo sabe que ellos tenían mucho trabajo, pensaban montar una clínica en Oviedo.

A continuación el Tribunal se retiró a deliberar.

A las cinco de la tarde terminó sus deliberaciones y dió sentencias que, según parece, es condenatoria para don

Armando a la pena de muerte y para don José a cadena perpetua.

En la Diputación se había quedado muchísimo público esperando el fallo del Tribunal, que ha causado sensación.

DICE EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

OVIEDO.—El gobernador general dijo a los periodistas que hoy habían sido trasladados a la prisión de Gijón dosientos presos de Oviedo, porque en seguida van a dar comienzo las obras de reparación.

Dijo también el señor Velarde que se habían fugado de la prisión de Gijón dos ladrones que estaban complicados en los sucesos revolucionarios.

—Esta mañana fué visitado por una comisión de Reinos, que le expuso la situación de los obreros de dicha localidad, por estar suspendidos los trabajos del pantano.

Le hablaron también del aumento de las fuerzas de la Benemérita.

UNA DETENCION Y HALLAZGO DE DINERO

OVIEDO.—Comunican de Labiana que ha sido detenido un individuo que se hallaba en el monte. Registrado su domicilio, se encontraron 89.840 pesetas, que se supone proceden del asalto al Banco de España.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE SOTO DEL BARCO

GIJON.— Se ha celebrado el Consejo de Guerra en la causa instruida por los sucesos revolucionarios de Soto del Barco, contra quince procesados.

Para todos se pide cadena perpetua, por acusarseles del supuesto delito de rebelión militar.

La sala de actos del edificio que ocupa la Asesoría jurídico-militar, está atestada de público. Se han tomado grandes precauciones.

Preside el Tribunal el teniente coronel de Zapadores don Domingo Moriones.

El juez relator don Julián Paralategui, lee el apuntamiento, del que se desprende que el 6 de octubre último los revolucionarios se dedicaron a asaltar, armados, los cuarteles y el de la Guardia civil de Soto del Barco. Se registraron diversos hurtos, tanto de efectos como de documentación recorriendo los revolucionarios las calles del pueblo obligando al vecindario a que entregase las armas que obraban en su poder. En su recorrido hacía varios disparos sobre los edificios públicos.

Se leen las declaraciones de los procesados, en las que éstos niegan su participación y afirmando otros que intervinieron a la fuerza, amenazados por Amado Suárez.

El sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Soto del Barco, Florentino Blas, y el guardia Santiago Arriba, declaran que el día del asalto al cuartel los guardias estaban concentrados en San Esteban de Pravia, y que cuando regresaron a su puesto vieron que habían desaparecido la documentación y efectos por valor de tres mil pesetas.

En su declaración los testigos manifiestan que el día de autos acudieron a las inmediaciones del cuartel, pero no conocieron a ninguno de los asaltantes, por ser forasteros, aunque alguno de los procesados figuraba en el grupo de curiosos.

Después de varias declaraciones y de sostener los defensores que procedía absolver a sus patrocinados, el Tribunal dió sentencia en la que, según parece hay varios absueltos y otros condenados a penas de 12 años y un día de prisión.

LOS PRESOS FUGADOS EN GIJON

GIJON.— De la prisión instalada en el antiguo colegio de los Jesuitas

se fugaron Aquilino Díaz y Alfredo Soler González, complicados en los pasados sucesos revolucionarios.

El comandante militar ha dispuesto el emplazamiento de una batería de Artillería en el cerro de Santa Catalina del barrio de Cimadevilla, donde se desarrollaron los sucesos.

El Sr. Lerroux dialoga extensamente con los periodistas

Madrid, 12.—12 noche

El señor Lerroux conferenció esta tarde en el Congreso con un grupo de periodistas, ratificándose el ofrecimiento que les había hecho esta mañana de ampliarles la referencia de los acuerdos tomados en el Consejo.

Los periodistas le hicieron ver que tenían de ellos una información completa, ya que todos los consejeros coincidieron en manifestar que no se había hablado de política porque no había habido tiempo.

—No porque no ha habido tiempo, contestó el señor Lerroux, sino porque no había asuntos políticos que tratar. Si acaso teníamos el asunto relativo a Barcelona, pero ello no se discutirá en Consejo hasta que yo pueda hablar previamente con el señor Anguera de Sojo.

Un periodista le preguntó si habían hablado de la semana parlamentaria.

—No hubo necesidad de ello, porque ya conocíamos el plan que tiene el señor Alba.

El periodista insistió, diciendo que se refería a ciertos asuntos importantes que hay planteados y pendientes de resolución.

—Nosotros nos ocupamos de estos asuntos cuando ya no hay más remedio, y procuramos alearlos todo lo posible.

De otros problemas importantes habla el Gobierno, como digo, cuando ya no hay más remedio.

Otro periodista indicó al señor Lerroux que el señor Vaquero había negado autorización para una asamblea extraordinaria de periodistas a fin de tratar del Estatuto de Prensa.

—Me extraña eso que ustedes me dicen, replicó el señor Lerroux, porque el señor Vaquero acostumbra a darme cuenta de sus actos y nada me ha dicho de ello.

Me alegrará que me explique lo ocurrido.

El periodista le explicó entonces que la Junta de la Asociación de la Prensa de Madrid había acordado que dicho organismo convocara a los periodistas de toda España a una asamblea extraordinaria para tratar del Estatuto, y que, solicitado el permiso a la Dirección de Seguridad, ésta consultó al ministro, quien lo denegó.

Por eso le pedimos que, si no se puede celebrar la asamblea, abra el Gobierno una información pública a la que puedan acudir no sólo las empresas sino también los periodistas, ya que es asunto que les afecta mucho.

—Los encuentro a ustedes faltos de recursos, dijo el señor Lerroux.

—No, replicó el periodista, no estamos faltos de recursos, pero es que la Censura no nos deja hacer la propaganda.

—Yo recojo encantado estas sugerencias que me hacen ustedes, mis compañeros, pero insisto en que les encuentro muy faltos de recursos. Es verdad que aquí hay censura y que por las circunstancias anormales no se puede reunir esa asamblea, pero en otras provincias de España ni hay censura ni estado de guerra. Con que ya saben ustedes.

El señor Lerroux entró seguidamente en el despacho de ministros y los periodistas creyeron entender en estas palabras del presidente que el Gobierno no se opondrá a que se convoque la asamblea nacional de periodistas en cualquier capital donde no haya estado de guerra.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes an illustration of a man holding his head in pain, the Bayer logo, and the text: 'Tome usted Aspirina Sus dolores cesarán instantáneamente y sus fuerzas se reanimarán sin perjuicio para el corazón ni los riñones'.

Obituary notice for D. Felicia Alonso Cristóbal. Text: 'LA SENORA D. Felicia Alonso Cristóbal FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su afogado esposo don Benito Torres Jaime; hijos don Pablo, don Manuel, don Martín y don Francisco; hijas políticas doña María Abad y doña Felisa Díez; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos. Calahorra, 18 de marzo de 1935. Funeral y Misa de Réquiem.—Hoy, a las SIETE. Condonación del cadáver.—HOY, a las OCHO de la mañana. Iglesia parroquial.—San Andrés. Casa mortuoria.—Avenida de la Estación (Casa de la Cucha).

En torno al debate que se planteará en el Congreso cuando se lleve al salón de sesiones el asunto del alijo de armas

Los señores Azaña y Casares Quiroga intervendrán en la discusión

Madrid, 12.—12 noche

En torno al Consejo de ministros, en el cual, a pesar de lo que las referencias oficiales indican, parece que hubo de abordarse la cuestión de la sentencia dictada contra González Peña, celebró esta tarde varias conferencias el jefe de la Ceda con algunos de sus ministros, particularmente con el señor Anguera de Sojo, en uno de los despachos de la Cámara.

El señor Gil Robles se negó a dar cuenta de lo tratado, pero, por lo que dijeron los diputados de su grupo, la conversación versó no sólo sobre la actitud que adoptarían los ministros de este partido cuando se trate a fondo de la sentencia, sino acerca del debate político que habrá de plantearse con motivo de la proposición acusatoria contra el señor Azaña por el alijo de armas.

Sobre este asunto cambiaron también impresiones los señores Barcia, Martínez Barrio, Guerra del Río y otros diputados radicales y de la Lituania.

Los radicales, incluso el señor Guerra del Río, coincidían en considerar que el intento de convertir este asunto en arma política contra el señor Azaña es una falta equivocación, e insistían en que del estudio del sumario, de haber alguna responsabilidad, no es precisamente para el señor Azaña, sino para otros Gobiernos que han intervenido en el asunto.

El señor Martínez Barrio expuso su decisión de intervenir en el debate, si se le alude personalmente como gobernante durante la tramitación de este asunto.

En el debate sobre el acta acusatoria intervendrá, por Unión Republicana, el presidente de esta minoría, señor Lara.

El señor Martínez Barrio entendiendo que en la parte técnica de la cuestión

no deben intervenir los que fueron ministros de Gobiernos de la República y puedan aparecer como inmorales en responsabilidad.

Sin embargo, yo me propongo hablar en nombre de los dos exministros, supuestos responsables en virtud de la proposición de la Ceda, y creo que harán lo mismo los exministros del Gobierno provisional que se sientan en la Cámara.

A mi juicio, al debate sobre la lema en consideración se le debe dar la mayor amplitud, ya que de otro modo pudiera darse el caso de que la Comisión que se nombre retrasase indefinidamente su decisión, como sucedió con la Comisión de Responsabilidades, pues fueron disueltas las Constituyentes antes de que se discutiera la propuesta de dicha Comisión.

En ambos casos se tendría durante ese tiempo al señor Azaña en entredicho y bajo el peso de una acusación. Del testimonio no aparece culpabilidad alguna, y lo único que se advierte es una mala intención manifiesta.

Interrogado el señor Barcia sobre el acedirá al Parlamento el señor Azaña, contestó que, tan pronto como se ponga a discusión el alijo de armas, acudirá tanto el señor Azaña como el señor Casares Quiroga, con el propósito de intervenir en el debate.

Cree el señor Barcia que se acordará el nombramiento de una Comisión dictaminadora especial.

Algunos jefes de la oposición convienen en pensar que, por la mayoría, se tomará en consideración el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. Por tanto estiman que el señor Azaña el próximo jueves debe limitarse a pedir que se nombre una Comisión especial que dictamine sobre el acta, y aplazar su discurso de fondo para cuando esta, dictaminada, vuelva a la Cámara.

Los proyectos de ley leídos ayer en la Cámara

Madrid, 12.—12 noche

EL REFERENTE A LA DEFENSA DE BALEARES

En la sesión de hoy leyó el jefe del Gobierno un proyecto de ley referente a la defensa del archipiélago de Balear.

En él se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar y ejecutar la adjudicación, construcción o reforma de los elementos necesarios. Se contratará directamente con la Sociedad Española de Construcciones navales, aquellos elementos para cuya construcción o reforma se hallen habilitadas sus factorías industriales anexas a los arsenales del Estado, y en cuanto a los elementos que no requiera aquella preparación se contratarán, previa su adjudicación por concurso, entre las entidades nacionales capacitadas para su realización.

Se adquirirán doce submarinos de unas cuatrocientas toneladas; doce torpederos de 800; doce motolanchas de 200; doce lanchas torpederas de 50; doce barcasas de 500; ocho dragaminas; tres remolcadores; dos minadores, y otro numeroso material para la defensa del aludido Archipiélago, con un coste total de pesetas 447.500.000, que se distribuirán en cinco anualidades, incluyendo en el presupuesto de cada ejercicio económico la anualidad correspondiente al mismo.

El número de unidades designadas se considera como el mínimo indispensable para la defensa móvil de las Islas.

LAS RECOMPENSAS POR MERITOS Y SERVICIOS DE PAZ Y GUERRA

También se ha leído en la sesión de hoy, el proyecto que se refiere a los ascensos por méritos y servicios de paz y de guerra.

Esta facultad será ejercida por los ministros respectivos, una vez recaído acuerdo favorable del Consejo de ministros y aplicándose las respecti-

vas indicaciones y trámites que señalan los reglamentos.

Artículo segundo.—Los ministros de Guerra y Marina procederán a redactar y publicar estos reglamentos, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las recompensas por méritos de guerra para generales, jefes, oficiales, suboficiales del Ejército y la Armada, y asimilados, serán: Medalla honorífica, Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo sin pensión; la misma Cruz pensada; avance en la escala del Arma o Cuerpo respectivo, si en ella existieran diversos empleos o categorías, y los sueldos no se regirán por años de servicio.

b) El avance en la escala estará en relación con el mérito contraído y consistirá en un número de puestos equivalente al diez o al veinte por ciento de los del empleo que se ejerciere en la fecha del hecho de armas o del período de campaña que se recompense.

Cuando por la situación del interesado en la escala el avance exceda del número de ellos, avanzará en la del empleo inmediato superior el tanto por ciento restante, que se completará tomando como base esta última escala.

Para la concesión de esta recompensa se exigirá la instrucción de un expediente contradictorio.

c) Las pensiones de la Cruz del Mérito militar con distintivo rojo, serán proporcionadas a los méritos que hayan de premiarse y tiempo de permanencia en campaña y constituirán en una cantidad equivalente al 10 por 100.

Artículo tercero. La medalla militar, cruz laureada de San Fernando y la medalla de Sufrimientos por la Patria, serán recompensas exclusivas para actos de servicio de guerra o hechos así considerados con arreglo a las disposiciones de la actual legislación o de la que se dicte.

Disposiciones transitorias.—Hasta que se aprueben los nuevos reglamentos que se aprueben de paz y de guerra se otorgarán con arreglo a esta ley.

Los preceptos de esta ley se aplicarán a las propuestas de concesión formuladas o que se formulen por los hechos revolucionarios de octubre de 1934.

# Notas del Parlamento

Madrid, 12.—Varias horas

## LAS COMISIONES SE REUNEN

Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos. Informó la concesión de un crédito de doce millones de pesetas para bases navales.

También informó, desfavorablemente, el aumento de sueldos a los alféreces y tenientes.

Se acordó invitar al ministro de Obras Públicas para que informe acerca del crédito de cinco millones para el extrarradio de Madrid.

La Comisión de Agricultura se ocupó del proyecto de accesos a la Projección.

No hubo acuerdo por faltar el informe de la Comisión de Hacienda. Luego se ocupó del proyecto de los baldíos de Alburquerque, llegando hasta el artículo cuarto.

La Ponencia de la Comisión de Trabajo, nombrada para dictaminar el proyecto de Asociaciones profesionales, ha estudiado y aprobado ya varias bases.

Además manifestó que está estudiando con toda urgencia el proyecto de Ordenación ferroviaria para llevarlo cuanto antes a las Cortes.

## DICE EL SEÑOR LERROUX

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux fué preguntado sobre cuándo se realizaría el traspaso de la cría caballar al Arma de Caballería.

En este asunto, contestó el jefe del Gobierno, tengo realmente interés personal, y se realizará lo antes que pueda.

## LOS INDEPENDIENTES Y EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Los diputados del grupo independiente de don Abilio Calderón, decían esta tarde que el nuevo proyecto de ley Electoral no responde al principio constitucional de que los Ayuntamientos sean elegidos por sufragio igual directo y secreto. En su vista, al discutirse en la Cámara, formularemos las observaciones pertinentes, por creer que los electores son los que deben elegir los candidatos y no los partidos.

## UNA ENMIENDA ENCAMINADA A EVITAR LA HUELGA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda a la base 23 de la ley Municipal, diciendo que los servicios públicos sólo podrán ser interrumpidos por acuerdo del Ayuntamiento respectivo o por resolución del Gobierno de la República.

Fuera de estos casos, los funcionarios que abandonen el servicio, se entenderá que renuncian a sus empleos.

## SOBRE UN RECURSO RELATIVO A UN PREMIO DE LA LOTERIA

El diputado señor Albiñana ha pedido que se traiga a la Cámara un recurso que hay pendiente ante la sala Tercera del Supremo, sobre la adjudicación del tercer premio de la Lotería de Navidad de 1932.

## MANIFESTACIONES Y ENTREVISTAS DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles manifestó esta tarde en el Congreso que no era él el encargado para sostener el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares, sino el señor Moncas, que fué ponente de la minoría en este asunto.

Preguntó luego el señor Gil Robles a sus amigos si habría esta tarde alguna cuestión de interés y el ministro de Justicia le dijo: —Hoy, no. Quizás mañana.

—Sí, en efecto — contestó el señor Gil Robles —, como que mañana irá lo de alcoholes.

Esta tarde conferenciaron los señores Gil Robles y Aizpún. Uno y otro dijeron que habían tratado de asuntos sin importancia alguna.

A las siete de la tarde se entre-

vistó con el señor Alba, en su despacho, el señor Gil Robles. La entrevista duró una hora.

Al salir el señor Gil Robles dijo que como tanto el señor Alba como él habían estado ausentes estos días, habían hablado de sus viajes y además de los planes parlamentarios.

A última hora, el jefe de la Ceda sostuvo animado diálogo con el ministro de la Gobernación.

No dijeron de qué habían tratado. Únicamente manifestó el señor Gil Robles que hoy se reuniría la Comisión parlamentaria que preside, para estudiar la ley de Prensa.

El ministro de Justicia negó que hoy se haya celebrado la entrevista de los ministros cedistas con su jefe.

## EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:

Mañana, en primer lugar, continuará la discusión de la ley municipal. En seguida irá el dictamen relativo a un suplicatorio contra el periodista señor Pujol, en el que interviene el señor Martínez Barrio, por ser el querellante en dicho suplicatorio.

Continuará después el debate sobre alcoholes y se dará cuenta de una proposición del señor Moreno Herrera.

Parece ser, añadió el señor Alba, que los vitivinicultores aceptan el dictamen de la Comisión de Agricultura que han desaparecido las diferencias que existían en el grupo, acercándose al proyecto de ley del ministro.

Por último irá la discusión de la ley de pequeños cultivos y, finalmente, si hubiera número se intentarán las votaciones de "quorum" necesaria para que las leyes que están a falta de tal requisito.

Después el señor Alba facilitó la siguiente nota:

"La Comisión parlamentaria de Agricultura ha acordado abrir información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura que tiene por objeto ampliar la producción azucarera, que está sometido a su dictamen.

A dicha información que quedará cerrada el día 13, podrán acudir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen."

## De Cataluña

### DESCARRILAN TRES VAGONES

BARCELONA.—A las cinco de la madrugada, a la entrada del túnel de Ruidacañas, a consecuencia de la rotura del eje de un vagón de mercancías, descarrilaron tres unidades, que interceptaron la línea durante bastante rato.

El expreso de Madrid llegó con este motivo con retraso.

### TEMPORAL DE NIEVES

Entre Cerbere y Perpignan se ha desencadenado un formidable temporal de nieves y por este motivo ha sido suspendido el servicio de viajeros entre España y Francia.

Solamente se despachan billetes hasta Portbou.

### DETENCION DE ATRACADORES

El jefe superior de Policía ha confirmado la detención de los autores del atraco cometido en el almacén de la calle del Comercio el día 22 de octubre último.

Los detenidos se llaman Eduardo Beur, que es el organizador, y Juan Stromch, Enrique Corta, Alberto Sammer y Ricardo Martín, ninguno de los cuales cuenta más de 20 años.

### CAMPAÑA CONTRA LOS CABARETS

Han sido impuestas tres multas de 500 pesetas a otros tantos dueños de cabarets y de 150 a 300 pesetas, a artistas por actos inmorales.

El jefe superior de Policía ha co-

### MAÑANA, JUEVES

## CINEMA SOCIAL

UN ESTRENO DE VERDADERA CATEGORIA

## NOCHES DE NUEVA YORK

Con SPENCER TRACY ALICE FAYE y HELEH TWELVETREES

Aventuras cinematográficas, ultradinámicas y en alto grado interesantes

## LA PRODUCCION NACIONAL PUEDE COMPETIR CON LA EXTRANJERA

# SOR ANGELICA

PUEDE COMPETIR CON LOS GRANDES FILMS EXTRANJEROS, SIN SALIR PERJUDICADA EN ABSOLUTO, Y TIENE LA VENTAJA SOBRE ESTOS, QUE POR SER HABLADO EN NUESTRO IDIOMA, NOS ENTRA MAS DIRECTAMENTE AL CORAZON, Y NOS HACE MAS QUE VER, VIVIR ESCENAS DE UNA BELLEZA ADMIRABLE

# El proyecto de Reforma electoral redactado por el ministro de Agricultura

Madrid, 12.—11 noche.

Se ha tratado en el Consejo de ministros del anteproyecto de reforma que ha redactado el ministro de Agricultura recogiendo los acuerdos de la ponencia de representantes de los partidos gubernamentales.

En el anteproyecto se dispone que para las elecciones de concejales que se hayan de efectuar en el territorio de la República española, regirán la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujo el decreto de 8 de mayo de 1933, en sus artículos segundo, tercero, octavo, décimo y 14; las introducidas por la ley de 27 de junio de 1933, en sus apartados a), e) y g), y las modificaciones siguientes:

Los actuales distritos electorales se agruparán formando circunscripciones, que elegirán como mínimo siete concejales y como máximo catorce. Cuando los concejales que se han de elegir excedan de catorce, se formarán dos circunscripciones, y si se eligiesen más de 28 concejales, se formarán tres circunscripciones; y si más de 42, cuatro, procurando en lo posible que las circunscripciones elijan el mismo número de puestos.

La agrupación de distritos y la formación de circunscripciones en las condiciones señaladas en el párrafo anterior, se efectuará por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuando se trate de capitales de provincias y poblaciones de más de treinta mil habitantes, y por los servicios provinciales de estadística, en los restantes Municipios.

Sólo serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas, presentadas oficialmente por los partidos políticos, Asociaciones legalmente constituidas o grupos de electores, y que llevarán en prueba de la conformidad de los candidatos, la firma de éstos o de su apoderado con poder especial. Estas listas, que no podrán contener nombres de personal legalmente incapacitados para el ejercicio del cargo electivo, tendrán que ser, para su declaración de oficialidad, aprobadas por la Junta municipal del Censo electoral, con quince días de anticipación a la fecha de la elección.

El orden de colocación en cada lista determinará el de preferencia para ser proclamado electo por la atribución de los puestos concedidos como prima a la lista o listas asociadas de mayor cifra electoral. No se podrá figurar en dos o más listas. Las Juntas municipales del censo harán en las listas de candidatos las eliminaciones que procedan.

Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tenga el voto. El elector queda libre de poder hacer su papeleta de voto con candidatos de lista distinta, pero en ningún caso con un número superior de nombres al de puestos elegibles, ni con nombres no incluidos en las listas oficialmente aprobadas.

Se permite la asociación de listas por los partidos que se declaren afines y que lo deberán hacer constar con cinco días de anticipación a la Junta del Censo.

Queda prohibida la reproducción por medios mecánicos de candidaturas distintas de las oficialmente aprobadas. La votación y escrutinio se efectuará como hasta aquí, pero sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

Para el escrutinio general se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones para conocer el total de los logrados en la circunscripción; se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo

municado a los citados dueños que clausurará los locales en caso de reincidencia.

### ABSUELTO POR UN CONSEJO DE GUERRA

Se celebró consejo de guerra contra Francisco Sáenz, acusado de insulto a la fuerza armada, y fué absuelto.

### POLICIAS SUSPENSOS DE EMPLEO Y SUELDO

Con motivo del atraco cometido contra una tienda del barrio de Hortía, han sido suspendidos de empleo y sueldo un inspector y dos agentes de la brigada social que estaban de vigilancia en aquella barriada.

### LOS TRENES LLEGAN CON RETRASO

El expreso de Madrid llegó con dos horas de retraso por haber descarrilado un tren de mercancías en Falset.

### PARA FORMAR LA COMISION MUNICIPAL GESTORA

El alcalde ha manifestado que espera las últimas noticias de Madrid para formar la Comisión gestora, en la que procuraran que estén representados todos los partidos políticos.

la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos de la misma por el número de puestos; se prescindirá de los que no representen una cantidad superior al 20 por 100 del total de votantes y se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles.

Cuando se hayan asociado varias listas, se sumarán sus cifras, entrando dicha suma en juego para la atribución de puestos resultantes de la prima a la mayoría. Esta distribución se hará asignando un puesto suplementario a cada una de las listas asociadas por orden decreciente de cifra electoral. Si después de atribuir un puesto a cada una de las listas quedaran algunos por adjudicar, se concederán a aquella que posea mayor cifra.

Los puestos adjudicados a cada lista por aplicación del cociente, se atribuirán a los candidatos de mayor número de votos. No podrá ser proclamado electo por ningún concepto el que no hubiese obtenido una cifra electoral de su lista. Los candidatos que no hayan sido proclamados electos quedarán designados suplentes por orden decreciente de votos nominativos para cubrir las vacantes que se produzcan.

La disposición adicional preceptiva que para la primera elección de concejales, la presentación de las listas podrá hacerse en la forma que la ley determina o bien la establecida en leyes anteriores, pero en ningún caso se podrá usar el nombre de un partido político para designar la lista si no lo autoriza la organización correspondiente.

## La inestable situación de Cuba

CONTINUAN REGISTRANDOSE ACTOS DE VIOLENCIA, DE LOS QUE RESULTAN MUERTOS Y HERIDOS. — ¿HA SIDO ASESINADO UN ESPAÑOL?

LA HABANA.— Las fuerzas del Ejército han destruido la maquinaria del semanario antigubernamental "La Semana Cómica".

LA HABANA.— El Gobierno ha dispuesto la reapertura de todas las estaciones de radio, amenazando, en caso de no obedecerse la orden, con la confiscación de las emisoras.

LA HABANA.— El Gabinete ha establecido la pena de muerte para los actos de terrorismo, que serán juzgados en juicio sumarísimo.

El presidente Mendieta, ha manifestado a "United Press":

"La huelga es una causa perdida. Los funcionarios públicos desean reintegrarse al trabajo y las gentes quieren la paz y la tranquilidad para poder trabajar. Después de celebrar las elecciones, espero marcharme a mi casa."

El alcalde de La Habana, Belt, ha pronosticado el fin de la huelga en un plazo de setenta y dos horas.

LA HABANA.— El Gobierno disolvió ayer todos los Sindicatos obreros en huelga, después de un día y una noche en que se registraron numerosos actos de violencia, a consecuencia de los cuales resultaron diez muertos y dieciséis heridos.

Con esta disposición, decretada por el ministro de Trabajo, señor Rodríguez, el Gobierno Mendieta asestó un duro golpe a la amenaza huelguística.

MIAMI.— Ha llegado en avión, procedente de La Habana, don Carlos Hevia, que durante dos días sucedió a Grau San Martín en la Presidencia de la República cubana. El señor Hevia ha manifestado que había huido porque su vida fué amenazada, añadiendo que desde el sábado los soldados habían aniquilado a docenas de personas. Agregó que fuerzas del Ejército invadían por la noche los domicilios, deteniendo y matando a los enemigos políticos del Gobierno.

LA HABANA.— Cerca de la ciudad de Marianao ha sido hallado el cadáver del español Marcelo Fernández Cadena, de 36 años, que presentaba varias heridas. Cerca de este cadáver fué encontrado herido un individuo llamado Evelio Maloso, quien ha manifestado que fueron conducidos en un automóvil al campo, siendo fusilados y abandonados.

# SUCESOS DE CARACTER VARIO

## UN CHOFER DE VALLADOLID DENUNCIA UN HECHO EXTRAÑO

VALLADOLID.— En la noche del domingo se presentó en la Comisaría de Vigilancia el chófer Constantino Contreras Vázquez, de 27 años, quien manifestó que hacia las siete de la tarde, se presentó en la parada, con objeto de alquilar el taxi, un caballero acompañando a una señora, desconocidos totalmente para él, los cuales le dijeron que deseaban alcanzar el tren de Ariza, bien en Peñafiel o en cualquier otra estación.

Seguidamente subieron al vehículo, emprendiendo la marcha.

En sitio próximo al paso a nivel de la estación de Peñafiel, Constantino advirtió que otro coche, con las portezuelas abiertas y con los faros encendidos, se hallaba detenido en la carretera.

Del interior del vehículo parado salió un caballero empujando una pistola, y al llegar a donde el taxi se encontraba, se interpuso en su marcha, y como Constantino no quisiera detenerse, la señora le obligó a ello.

Al acercarse el segundo caballero al automóvil conducido por Constantino, y ver al individuo que acompañaba a la señora, exclamó: "Ah, canalla; ahora me las pagas".

Saltó el amenazado del coche. Ambos se vinieron a las manos, y forcejeando durante algunos segundos, cayeron en la cuneta. Seguidamente sonó un disparo, advirtiéndole el chófer que la persona que le alquiló el taxi quedó tendida en el suelo, de donde fué recogida por el compareciente, la señora y el agresor, colocándolo en el coche. Por orden del agresor, que sin duda pensó en que podía haber sido oído el ruido de la detonación en una casilla de peones camineros no muy lejana del lugar del suceso, se dirigieron a Quintanilla de Arriba, yendo a detenerse en el domicilio del médico de dicha localidad.

Constantino ha manifestado que oyó decir al facultativo que la víctima había fallecido.

El agresor le abonó al compareciente el importe del viaje, diciéndole que regresara a su residencia, que no pasaba nada y que a él ninguna cosa le ocurriría.

Han resultado inútiles cuantas gestiones se han realizado para comprobar y ampliar esta versión.

## VARIOS ACTOS DE PROFANACION EN UN CEMENTERIO

VALENCIA.— Ayer mañana, al pasar por la puerta del cementerio de Benimusen una mujer del pueblo, vió por entre los hierros que er el interior había algo extraordinario que le llamó poderosamente la atención. Toda sobresaltada fué a dar cuenta a las autoridades de lo que había visto. Llegaron éstas, y al entrar notaron que las puertas presentaban señales de haber sido violentadas.

En medio del cementerio fué encontrado el cadáver de la joven Celia Ortiz Gisbert, de 26 años, enterrada hace cinco años en un nicho del tercer tramo.

Más adelante fué encontrado el cadáver de Consuelo Vives Estarlich, de 60 años, sacado también de otro nicho. Junto a este cadáver había otros dos: uno de Salvador Vila Donat y el otro de Bernardo Benito Toldrá.

A excepción de cuatro o cinco nichos, en todos los demás del cementerio aparecían destrozadas las lápidas cristales, búcaros y jardineras. En algunos de ellos estaban al descubierto los cadáveres.

El acto tan criminal creése debido a que alguien, bajo los efectos del alcohol o después de algún baile, tuvo la idea de cometer tan reprobable hecho. Cabe esta suposición porque

## UN FILM ADMIRABLE

# Tres Amores

Superproducción Universal

DIRECTAMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Intérpretes:

JOSE CRESPO, MONA MARIS, MIMI AGULLA, ANITA CAMPILLO, CARLOS VILLARIAS y ANDRES DE SEGUROLA

ESTRENO Y ÚNICO DIA

el próximo domingo, en el

## Teatro Bretón y Teatro Moderno

ni en los cadáveres ni en el cementerio se ha notado la falta de nada.

## EL CADAVER DE UN SARGENTO DE LA BENEMERITA

GRANADA.— Eu Huéscar ha sido encontrado el cadáver del sargento de la Guardia civil, José Torreblanca Fajardo, dentro de una tinaja que contenía 90 arrobas de vino. Torreblanca estaba destinado en Jaén y disfrutaba una licencia por encontrarse enfermo. Al notar su padre la falta de aquel, hizo pesquisas hasta encontrarle.

Se supone que el sargento tenía perturbadas sus facultades mentales.

## EXPLOSION DE DINAMITA CON VARIOS HERIDOS

LINARES.— En la mina de Arrayanes sobrevino una explosión de dinamita, resultando varios heridos, sin poder precisar el número de ellos, pues se ignoran más detalles.

La explosión derribó las casas de las oficinas, sepultando entre los escombros al obrero Manuel Manzano, que resultó herido de consideración. Otros edificios sufren también grandes desperfectos.

## LO ESPERA EN EL CAMINO Y LO MATA

VIGO.— Comunican de Lalin que anoche, cuando regresaban a su domicilio en la parroquia de Villatujo, Angel Fernández, su esposa Rosa Taboada y un hijo del matrimonio, de seis años, les salió al paso su convecino Antonio Pájaro, armado de un garrote y una pistola.

Dió un garratazo a Angel, disparando sobre él hasta matarlo y huyó. Entre agresor y agredido mediaban antiguos resentimientos.

## EL VECINDARIO ESTABA EMPEÑADO EN IMPEDIR LA BODA

VIGO.— En Tomino, durante la madrugada última, acudieron a la iglesia de dicho pueblo, con el propósito de casarse, Americo Baños, de 22 años, y Diergentina Sobreira, de 45.

El vecindario vela muy mal este enlace, por la diferencia de edades y los vecinos vigilaban la iglesia.

Cuando llegó la pareja, los que estaban cuidando sacaron grandes bocinas con las que empezaron a dar ruido.

Esta era la señal a la que el vecindario respondía acudiendo con instrumentos ruidosos y cantando coplas alusivas.

Como a pesar de todo la ceremonia continuaba, cerraron la puerta de la iglesia, intentando incendiarla.

La Guardia civil tuvo que realizar grandes esfuerzos para impedirlo.

## LO MATA Y SE ENSAÑA CON LA VICTIMA

MONFORTE.— En la aldea de Robredo José Jorge López disparó sobre Pedro Pereira, matándolo. Luego le machacó la cabeza con un martillo y seguidamente se presentó a las autoridades.

## TERREMOTO EN MURCIA

MURCIA.— A las siete menos diez se registró un intenso terremoto que llenó de alarma a la población que se lanzó a las calles.

No se tienen noticias de haberse registrado desgracias.

## INCENDIO QUE CAUSA GRANDES PERDIDAS

TENERIFE.— Un incendio ha destruido un depósito de salazones, causando daños calorados en 150.000 pesetas.

## ACCIDENTE MARITIMO

LA CORUÑA.— Un remolcador alemán salió para prestar auxilio al vapor holandés "Esandía", que pidió auxilio a 250 millas por tener averías en las máquinas.

Cuando llegó al lugar indicado los tripulantes abandonaban el barco y fueron recogidos.

## ESTUDIANTES EN HELGA

GRANADA.— Los escolares de Farmacia han anunciado la huelga por 48 horas, como protesta por las nuevas bases del Estatuto del Colegio de Farmacéuticos.

Piden que no sean aplicadas a los escolares que actualmente cursan sus estudios.

## SOCIAL Y FRONTON

EL DOMINGO

# Catalina Bárcena SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO

La última producción de la eximia actriz española en Hollywood, acompañada de

ANTONIO MORENO y JOSE CRESPO

Es, sin duda alguna, el máximo acontecimiento del próximo domingo.

## Teatro Bretón

Gran Compañía de Opera

ROMERO - FERNANDEZ SHAW

títular del Teatro de la Zarzuela de Madrid

HOY, miércoles, 13 de marzo

A las 7 y a las 10'30

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

ESTRENO ESTRENO

de la opereta en tres actos y 16 cuadros, libro adaptado de Antonio Paso y música de Jean Gilbert

## Siete Colores

Magnífica interpretación

Presentación fastuosa

Maniques — Modelos — Máscaras — Pijamas — Las del Cancan — Marineros — Españolas — Oficiales — Transeuntes.

UN ALARDE DE LUJO Y DE BELLEZA

### El señor García Berriangola habla de la pugna entre el grupo vitivinícola parlamentario y el ministro de Hacienda en el asunto de los alcoholes

Madrid, 12.—12 noche

Interrogado por un redactor del "Heraldo", el presidente del grupo parlamentario vitivinícola, señor García Berriangola, sobre la pugna entre los diputados vitícolas y el ministro de Hacienda, ha dicho:

Se está discutiendo el dictamen de la Comisión de Agricultura. Estamos en los turnos de totalidad de la proposición firmada por 100 diputados, pidiendo que no se suspenda la discusión de la anterior proposición. Esperamos que seguirá su curso esta semana.

El choque principal con el ministro ha surgido porque éste, el de Hacienda, no quiere que vaya el alcohol sobrante a la Campa, a pesar de los decretos del propio ministro que obligaban a la Campa a cumplir el compromiso de adquirir anualmente el cuatro por ciento de la cantidad de combustible que se consumiera en España.

Los remolacheros y viticultores creen que la crisis que atraviesan se resuelve con estas medidas y el ministro que era partidario de esta solución, ha cambiado de criterio y ahora no quiere que la Campa adquiera ese alcohol.

Estos 200.000 hectolitros pesan sobre el mercado y desvaloran el alcohol vino y el de la remolacha (melazas).

El ministro de Hacienda ha presentado otro proyecto que ha dictaminado ya la Comisión de Hacienda y que suponemos que pronto será discutido en el salón de sesiones.

En cuanto a perjuicios sólo los viticultores, en jornales para el cultivo, emplean cuatrocientos millones de pesetas, sin contar los de las industrias derivadas.

Al Estado solo le cuesta la solución que pedimos unos 18 millones de pesetas aproximadamente no los 50 que dice el ministro.

En cambio la persistencia de la crisis representa más de 100 millones para los viticultores, sin incluir naturalmente las pérdidas en el cultivo de la remolacha.

na enredando con la pistola salió un tiro, con tan mala suerte, que dió a su madre en la mano izquierda, pasando después a la rodilla, donde quedó la bala alojada. Por orden del señor médico se trasladó al Hospital Provincial. Desearnos su pronta mejoría.

—Ha sido traspasada la acreditada confitería de nuestro excelente convecino don Bartolomé Laguna, la que durante treinta años laboró con gran éxito. Se la cede al sobrino Plácido S. Segura, el cual lleva en su compañía diez años trabajando en tan dulce industria. El amigo don Bartolomé Segura se reserva la sin igual elaboración de mazapanes de Soto, que tan alto nombre supo alcanzar en las múltiples exposiciones.

Es de creer que el laborioso Plácido sepa seguir las normas morales y materiales de su industria, cuyo campo le deja generosamente su señor tío.

MERCADO.—En el mercado verificado el sábado hubo mucha animación, con gran cantidad de compradores y vendedores, poniéndose a la venta muchísimos cerdos en crías grandes de 75 pesetas a 120, como también tefones que oscilaron de 35 a 50 pesetas cada uno.— C. G.

### ATENE0 RIOJANO

LA CONFERENCIA-CONCIERTO ORGANIZADA PARA EL PROXIMO VIERNES

Como era de esperar, dada la importancia excepcional del acontecimiento preparado, ayer primer día en que estuvieron a disposición de los asociados del Ateneo las localidades para la conferencia del Padre Otaño y concierto a cargo de la señorita Alonso Parada, que se celebrará en el Bretón el próximo viernes, a las siete y media de la tarde, la demanda fué tan copiosa que no parecía sino que los ateneístas estaban temerosos de acudir con retardo y quedarse sin entrada.

Ello demuestra la complacencia con que ha sido recibido el acto, lo que no es de extrañar, pues que el Padre Otaño hizo en otra ocasión una brillantísima actuación para la sociedad cultural, y se sabe, por otra parte, que la señorita Alonso Parada, discípula predilecta del maestro Cubiles, es ya uno de los más destacados valores españoles entre las ejecutantes pianísticas.

Como ya tenemos dicho, la conferencia versará sobre Chopin, y el disertante, para el desenvolvimiento del tema, señala los siguientes puntos: El clasicismo y el romanticismo; Chopin, figura excelsa del romanticismo; Su personalidad; La aristocracia de su vida y el secreto de su arte; Características principales de su estilo; El cantor de Polonia y el ídolo de los salones; Su vida y su muerte.

El programa de las composiciones del citado autor, que será interpretado por la señorita Alonso Parada, es el siguiente: Sonata en si bemol; Dos estudios, uno en si bemol y otro en mi mayor; Balada en mi bemol; Scherzo en si bemol; Nocturno en re bemol; Andante Spianato, y Gran Polonesa.

Como puede verse por el enunciado del tema y el programa del concierto, el acto será interesantísimo.

Aunque no es menester, recordamos que las localidades pueden recogerse en la Secretaría del Ateneo a partir de las tres de la tarde.

### Audiencia

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron ayer tres causas por el delito de tenencia ilícita de armas, siendo la primera la instruida por el Juzgado de Calahorra, contra Régulo Hernández Resa, a quien, en su domicilio de Alcañadre, le fué encontrado un revólver.

Se le condenó a dos meses y un día de arresto mayor. La segunda vista procedía del Juzgado de Arnedo, en la que se acusaba a los vecinos de Carbonera, Sotero Merino Sagasti y José Royo Aguilari, de habérseles ocupado armas de fuego.

Defendió a éstos, el letrado señor Villar, que sostuvo que dichas armas estaban inútiles.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria para ambos procesados. Por último se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra el vecino de Cárdenas Antonio Ignacio París, a quien en un registro verificado en su domicilio, se le encontró un arma corta de fuego, para cuyo uso carecía de licencia.

El Tribunal le condenó a dos meses y un día de arresto mayor.

LOS JUICIOS DE HOY

Ante el Tribunal de Urgencia se verá vista a las diez de la mañana de hoy, la causa instruida por el Juzgado de Haro, contra Angel Santamaría Legaría, a quien el Ministerio Fiscal acusa de que, en la mañana del 9 de diciembre de 1933 y con ocasión de los sucesos revolucionarios acaecidos en San Asensio, en unión de otros prendió fuego a la iglesia parroquial de dicho pueblo, quemándose toda ella, quedando tan solo las paredes maestras.

En esta causa defenderá al procesado el letrado señor Mendí.

A continuación de este juicio se verá contra el citado procesado, otra causa del Juzgado de Haro, por tenencia de explosivos, en la que le defenderá el letrado señor Rupérez.

## EUGENE S. A.

anuncia a su clientela femenina que la Peluquería de Señoras AYUCAR, instalada en República 58-60, es la única en esta provincia que tiene la placa designándole como aplicador recomendado de la S. A. EUGENE para la PERMANENTE - EUGENE.

## SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla. Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicetomía, Pseudotórax, etc. etc. Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

### FIESTA DE LOS ESTUDIANTES

PROXIMO BAILE  
MAÑANA JUEVES

### SALON ALHAMBRA

Por rigurosa INVITACION (intransferible). Para solicitud de tarjetas, los miembros de la Junta Directiva

## Del País Vasco

CONSEJOS DE GUERRA

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana, en una de las dependencias militares de la calle de Garibay, se celebró el Consejo de guerra contra Alejandro Otero Ruiz, acusado de un delito de insulto a la fuerza pública.

El fiscal solicitó en su informe que se impusiera al procesado la pena de tres años de prisión. El defensor pidió la absolución.

Después del informe quedó concluso de deliberación del tribunal, y la sentencia que recaiga será enviada a la Auditoría de Burgos para su aprobación.

Según se aseguraba, el tribunal ha condenado a Otero a la pena de dos años, once meses y once días y la multa de 250 pesetas. Es de abono el tiempo que ha permanecido en prisión.

A las tres de la tarde ha dado comienzo un consejo de guerra contra 33 procesados por el delito de rebelión militar.

Estos procesados son todos vecinos de Arcevelet.

Se califica como jefe del movimiento a Saturnino Bravo y también se dice que otro jefe o cabecilla revolucionario es Celestino Uriarte, que está declarado en rebeldía.

Esta causa ha producido gran expectación y el salón donde se celebra el consejo está abarrotado de público.

Verificada la vista, el Tribunal dictó sentencia que, según parece, condena a uno a 20 años de reclusión mayor; a otros ocho a 16 años de reclusión menor; a 16 a doce años de prisión mayor; a uno, a diez años de prisión menor, y los otros ocho a reclusión absoluta.

DESCARRILAMIENTO

BILBAO.— Esta mañana, en la estación de Miravalles, descarrilaron cuatro vagones del tren mercancías número 814, interceptándose las vías ascendente y descendente, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias.

Por dicho motivo el sudexpreso número 807 llegó a Bilbao con tres horas y once minutos de retraso y el correo que trae la Prensa de Madrid, con dos horas y once minutos.

RATEROs DETENIDOS

Unos agentes dieron el alto anoche a Teófilo Echevarría Aguirre y Pedro Aguado Roldán, por extrañarles sobremanera unos bultos que llevaban debajo de las gacardinas.

En efecto, dichos individuos ocultaban ocho gallinas, cuya legítima adquisición no supieron demostrar. Después de pasar por la Comisaría, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

## DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15.—Música de concierto. Canciones de películas. Música de baile.—De 21'30 a 23'30: música de concierto, canciones en general. Noticias.

## Avisos y Noticias

Ayer falleció nuestra estimada convecina doña Juana Gallego Negueruela, viuda de don Santiago García Martín, maestra nacional, que a su despejada inteligencia unía un corazón bondadosísimo que le captó el sincero afecto de todas sus discípulas y de cuantas personas la trataron en vida.

Descanse en paz y reciban sus apenados hijos doña Ester, don Valentín, don Gonzalo y doña María de los Dolores, así como el resto de la familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

SE ALQUILA UN TERCER PISO, sol todo el día y bien ventilado. Espartero, 10, hay ascensor.

La señora propietaria de la expenduría de Tabacos de esta ciudad, en la que se cometió un robo, que fué advertido en la mañana del lunes, nos ruega hagamos público que el domingo se encontraba fuera de Logroño y que el lunes fué avisada y a su llegada a esa ciudad formó la oportuna denuncia del hecho.

### Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

### Naranjas sin helar

GARANTIZADAS

SAGASTA, NUM. 2. FRUTERIA

### Empapeladoras

Prácticas, se precisan. Fábrica de dulces, VIUDA DE ARRONIZ.

SE VENDE UN PISO PRIMERO en el Muro del Carmen, con tres balcones. Informan en esta Administración.

Con una concurrencia muy numerosa fué trasladado al cementerio, a las cinco de la tarde de ayer, el cadáver del que fué nuestro estimado convecino don Jacinto Hernández Bravo.

Presidieron el duelo sus hermanos don Emilio, guardia civil; don Saturnino y don Benigno; hermanos políticos don Nicolás Abalos, guardia de circulación del Ayuntamiento de Logroño, y don Aurelio Fernández y otros parientes, seguidos de nutrido cortejo. Al reiterar a los deudos el testimonio de nuestro pésame, lo hacemos especialmente a los padres políticos del finado, don Tomás Fernández y doña Eulogia Alonso, y a los hermanos políticos don Aurelio y doña Francisca Fernández, cuyos nombres, involuntariamente, fueron omitidos en la esquela de defunción.

¿.....?

tribunal que ha de juzgar a los opositores a la plaza de médico titular de Autol, estará constituido del modo siguiente:

Presidente, el inspector provincial de Sanidad; vocales, don Luis Hidalgo, médico del Servicio Antivénereo; don Claudio Calvo, médico del Instituto provincial de Higiene; don Antonio Coello Triviño, y secretario, don Julio Cesar Marin Poves, los dos últimos médicos titulares-inspectores municipales de Sanidad.

Los exámenes se verificarán dentro del mes actual.

Distíngase de los demás, visitando en SASTRERIA DURAN. Camisería.

Acete purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

En la carretera de Burgos a Logroño, término municipal de Belorado, la camioneta BU-2.100 arrolló al vecino de dicha villa Miguel Delgado Alvarez, de 33 años causándole heridas de pronóstico grave.

Un caballo que conducía Miguel también resultó herido, habiendo necesidad de apuntalarle.

El conductor de la camioneta Felipe Ochoa García, de 23 años, vecino de Pradoluengo, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE GARAICOECHA EL PEREGRINO

Representante: JOAQUIN 'LA-CAVE' Mayor, 107, 2.º — Logroño

Para MEDIAS nadie como en MEDIAS JULIA

En Calahorra, a la avanzada edad de 81 años, dejó de existir doña Felicia Alonso Cristóbal, esposa de don Benito Torres Jaime, conocido industrial de vinos de dicha ciudad riojana, que goza de crecido número de amistades, entre las que el fallecimiento a sido sentidísimo.

Reciban su apenado viudo, hijos don Pablo, don Manuel, don Martín y don Francisco, así como el resto de la familia, la expresión de nuestra sentida condolencia.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal. Once de Junio, 11. Teléfono 1456. Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

En la iglesia parroquial de Santiago se celebraron, a las nueve de la mañana de ayer, los funerales por el eterno descanso del alma de la que fué nuestra virtuosa convecina doña Juana Martínez Bessa, esposa de nuestro estimado amigo don Nicolás Sierra, viajante de la Casa T. Sáenz y Compañía.

A ellos asistió numerosa concurrencia, que luego se engrasó considerablemente al llegar al domicilio mortuario, donde se inició la comitiva, que acompañó al cadáver hasta el cementerio.

Sobre el féretro fueron colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias de la familia.

Presidieron el duelo el hijo de la finada don Francisco Sierra; el hermano político e industrial don Cipriano Rodríguez Jelón; don Tomás Sáenz, por la razón social T. Sáenz y Compañía, y los íntimos de la familia don Jacinto Velilla, presbítero, y don Emilio Francés, industrial y concejal de este Ayuntamiento, a los que seguía el numerosísimo cortejo, en el que figuraban nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Con tan triste motivo reiteramos a los deudos el sentido testimonio de nuestra condolencia.

### J. Aguirre Azcarate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OJOS ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1743.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Donato Ochandiano López-Castro, de cinco años, de herida contusa en el párpado izquierdo superior, por una pedrada.

Angel Martínez Miguel, de 13 años, fractura del fémur derecho por su tercio superior, por caída de la bicicleta que montaba.

Fuó trasladado al Hospital, donde quedó haciendo número.

Melesio García Garrido, de 47 años, de conjuntivitis, producida por un grano de arena.

Isabel Fernández Valencia, de 10 años, de herida contusa en un dedo, causada con un clavo.

## RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON NEUMOTORAX — RAYOS X. Muro de la Mata, 8, 3.º. Teléfono, 1985.

Los guardias de circulación presentaron ayer en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Reinaros Matola, de Alberto, y a Calixto Manañón, de Crispán (Alava), los cuales, en la calle de Miguel Villanueva, conduciendo sus camionetas, tuvieron un encontronazo, resultando ambos vehículos con desperfectos, cuya cuantía se ignora.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

## No comprell

A edad muy avanzada falleció ayer en Nájera don Eduardo Sotés Quintana, que fué notable abogado y secretario hoy jubilado de aquel Ayuntamiento, en el que supo distinguirse por su competencia y por su rectitud, lo que hizo que se captara el sincero afecto de todos sus conciudadanos, que lloran su muerte como de algo muy suyo.

A sus apenados hijos don Elisardo, juez de Instrucción del partido de Nájera, y doña Eloísa, así como al resto de la doliente familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

## URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X. m.villanueva. 2.º. telef. 1712.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Central de Aragón, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Valencia en el mes actual, ha establecido en el año corriente, un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde sus estaciones de Burgos, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Logroño a dicha capital, que se facilitará desde el 12 al 19 del presente mes, siendo valederos para regresar desde el 19 al 21 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que oportunamente serán fijados al público en las respectivas estaciones.

SE ALQUILA un primer piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

## Water Kent Radio FORTUNATO REDON

A las diez de la mañana del 11 se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, de Nájera, Augusto Anvilla Angulano, de 25 años, de oficio cortador, manifestando que, en ocasión de encontrarse momentos antes sangrando y socarrando un cerdo en el matadero municipal, se avalanzó sobre el Martín Martínez Domínguez con un cuchillo que esgrimía en la mano derecha, con el cual le hizo tres heridas en el pecho, espalda y mano derecha, de pronóstico leve.

La Guardia civil, tan pronto recibió la denuncia, detuvo al agresor poniéndolo a disposición del señor juez de Instrucción, juntamente con el cuchillo ocupado que es de los llamados de cortador.

## MEDIAS - FAJAS CALCETINES-LANAS CAMISAS-CORBATAS

Precios baratísimos y regalo de Cupones "LA ACCION" por cada 25 céntimos de compra.

## LACALZADA

Sagasta, 25. Suncursal, Gallarza, 17, Frente a Fortunato Redón

A petición propia ha sido trasladado de Vitoria a Logroño, nuestro pasano el agente de Vigilancia señor Castañón.

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8, DE 11 a 1.

La Sociedad de Colonos y Aparadores de Logroño ha elevado al ministro de Agricultura y presidente del Consejo el siguiente telegrama: "Sociedad Colonos Logroño protesta ante V. E. de la proyectada Ley de Arrendamientos fiscales rústicas, perjudicialísima para los trabajadores directos de la tierra."

## MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Se ruega a DON BERNARDINO BARRAGAN, vecino de NESTARES DE CAMEROS, se pase por la Administración de la LA RIOJA.

## ACEITUNAS

MANZANILLA FINA, a 1'15 el kilo. "SEVILLA", frente a Casa Singer, y en su domicilio, Mayor, 42

En el tablón de anuncios de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos se ha colocado uno con la relación de los alumnos que tienen que recibir el premio en metálico correspondiente al curso de 1933 a 1934, expresándose en el mismo los días y horas en que dichos alumnos han de presentarse en la Secretaría de tal Centro y con el expresado fin.

## EN BREVE

SENSACIONAL NOVEDAD

V. infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Se ha concedido autorización a los abogados de España que se hallen en el ejercicio de la profesión y que carecieren de carnet de identidad para justificar su cargo, para solicitar el que les será expedido en las condiciones que se fijan en la "Gaceta" de ayer.

## Venta de fincas

Se venden en condiciones inmejorables, en su totalidad o separadamente, las posesiones del Priorato, en el pueblo de Churi, que consta de Casa Palacio, huerta, bodegas, viñedos y tierras blancas, con su caballería y demás utensilios de agricultura. Informes, don Fermín San Martín (abogado), Vega, 26. Haro.

Pepinillos — CIROJA — Aceitunas, CIRUGIA GENERAL

D. AZPEITIA 11 de Junio, 9, pral. deha. Tel. 17-50

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimiento.— Fernando Montañez Martínez, Juana Gómez Uriarte, José Manuel Reigada Rodríguez, Pedro Balmaseda Caro.

Defunciones.— Jack Dempsey Vasco Jiménez, de 21 meses, de Logroño; Inocenta Aragón Orive, de 80 años, de Entrana; Jacinto Hernández Bratones, de 33 años, de Alcañadre.

Matrimonios.— Pedro Pinillos Arizal con Basilia Clotilde Aguado Hernández.

## Señoras, Señoritas

Trajes sastre. Línea moderna. Casa especial, V. Alonso. Modas, Gallarza, 1, 2.º

CRONICA DE LONDRES

EL BALANCE FINANCIERO-BANCARIO

Las finanzas norteeuropeas en la crisis monetaria de la libra y el paro obrero...

El análisis del resultado anual de las grandes empresas bancarias e industriales que acaban de terminar sus balances totales y estadísticas financieras presentados a los consejeros...

Este respecto conviene hacer resaltar principalmente la sensible disminución de las operaciones bancarias, principalmente de descuento, y el encaje y desarrollo liviano de los anticipos, las colocaciones y los créditos a corto plazo.

Así, pues, en las operaciones de descuento de los grandes bancos de esta capital, por ejemplo, que alcanzaban a 333 millones de libras esterlinas en el balance de 1932, alcanzaron sólo 236 millones de libras en el año 1933 y en el que acaba de pasar, la cifra disminuye considerablemente, hasta quedar reducida a 249 millones de moneda inglesa.

Al terminar el balance del año 1933, el importe total de los bonos del Tesoro inglés que había en circulación, era de 933 millones y pico de libras, y el importe de lo emitido durante el trimestre anterior se había elevado a 592 millones.

En el balance del año siguiente, 1934, o sea en el que acaba de finalizar, las cifras son de 899 millones y pico de libras, y asciende a 445 millones lo emitido en el trimestre anterior. Y gracias a un empréstito de 150 millones de libras esterlinas, para consolidar la Deuda Británica, se lograron tales resultados.

Se observa, eso sí, un aumento de las compras directas de bonos por los establecimientos públicos, y aún con esto la cifra total de los bonos de Tesorería ha experimentado durante el año 1934 una reducción de ciento cuarenta y cinco millones de libras.

Sería interesante saber en qué medida ha sido compensada la contracción de los bonos por un aumento de los efectos de comercio; pero los balances de los Bancos principales de esta capital no ofrecen ninguna indicación a este respecto. El "Lloyd Bank" señala una reducción de catorce millones de bonos del Tesoro Británico y un aumento de casi cinco millones de los demás efectos.

El balance del "Martins Bank" indica una disminución de cerca de tres millones de libras de bonos. Los depósitos de otros Bancos en el Banco de Inglaterra, acusan una disminución de diez millones y cuarto de libras—bonos en el balance actual.

Cabe pensar ante estas cifras que los movimientos de los demás bancos de menor importancia serían proporcionales o parecidos. Total: el volumen de las aceptaciones y los créditos nos indica que el papel comercial ha sufrido alguna modificación este año.

H. ROBERTO SHANEY (Reproducción prohibida)

Noticias por teléfono

Madrid, 12 y 13.—Varias notas

LA POLICIA SE INCAUTO DE UNA DOCUMENTACION INTERESANTE

La Policía ha practicado un registro, incautándose de copiosa e interesante documentación del Socorro Rojo Internacional.

El piso registrado lo ocupaba una señora con sus hijos, uno de los cuales pasó detenido a la Dirección de Seguridad.

LOS TRADICIONALISTAS CELEBRAN FUNERALES

En el Oratorio de Caballero de Gracia se celebró un funeral organizado por los tradicionalistas en memoria de los mártires de la tradición. Asistieron los señores Pradera, Llamante y otras significadas personalidades, además de numerosos afiliados.

LA SITUACION DE LA GESTORA PROVINCIAL DE MADRID

Para ser que la situación de la gestora provincial se resolverá pronto. Los cedistas se reintegrarán y tendrán un puesto más, con lo cual conseguirán tener la mayoría. Para presidir la nueva Comisión se indica al doctor don Jesús del Pino, popular agrario.

SE SUSPENDE EL ESTRENO DE "EL GRAN CIUDADANO"

Para anoche estaba esbada anunciando el estreno de la obra de don Pedro Muñoz Seca, titulada primeramente "El ciudadano de honor" y que después, por órdenes superiores había sido titulada "El gran ciudadano". Después de haber sido pasada la obra por la censura, momentos antes de verificarse el estreno, fué suprimida hasta nuevo aviso. El público, a la puerta del teatro,

comentó de manera muy diversa la decisión de la autoridad. El estreno se anunciará de nuevo oportunamente.

LA POSEEDORA DEL NUMERO PREMIADO CON UN AUTOMOVIL

Por fin, al cabo de cuatro días, se ha sabido quién era el poseedor del número premiado en el baile de la Asociación de la Prensa con un magnífico automóvil.

En este caso es una agraciada. Se llama Lilia Felner Urdieta. Es de San Sebastián, tiene 26 años, soltera y habita en la Plaza de San Miguel, 8, primero.

Lilia hace poco que vino a Madrid para montar un taller de costura.

REGALO DE LIBROS DE LAS UNIVERSIDADES INGLESAS A LA DE OVIEDO

MADRID.— La embajada inglesa ha facilitado la siguiente nota: "Habiendo llegado a conocimiento de las Universidades inglesas que a continuación se citan, la lamentable destrucción de libros que tuvo lugar cuando la revolución de octubre último en la Universidad de Oviedo, aquellas han ofrecido regalar a esta varias colecciones de libros para contribuir, en sentida manifestación intelectual, a reconstruir aquel templo de la enseñanza española.

Las Universidades que regalan libros a la de Oviedo son: las de Oxford, Cambridge, Londres, Leeds, Edimburgo, Glasgow y Colegio de Nottingham.

COMENZAN LAS FIESTAS FALLERAS

VALENCIA.— Con extraordinaria animación han comenzado las fiestas falleras.

Al mediodía fueron izadas, en la fachada principal del Ayuntamiento, las banderas nacional y regional.

El alcalde accidental asistió a la inauguración de la exposición, donde se exhiben los monigotes de las fallas.

Ha manifestado que se otorgarán premios por sufragio entre los visitantes.

EL SERVICIO AEREO MADRID-PARIS

El día 15 de mayo próximo se inaugurará el servicio aéreo Madrid-París. El viaje se realizará en cuatro horas. Esta tarde en el Aeródromo de Barajas se efectuaron las pruebas del aparato, con resultado satisfactorio. Dicho aparato hará una media horaria de 280 kilómetros.

UN CONDENADO Y UN ABSUELTO POR CONSEJO DE GUERRA

ORENSE.— Se celebró Consejo de guerra por rebelión, contra Angel Fernández y César Ferracha.

El primero fué absuelto y el segundo condenado a ocho años de prisión.

Teatro Bretón

En su sazón, la Prensa de Madrid había publicado muy honrosos juicios críticos acerca de la comedia "La casa de las tres muchachas". Por otra parte cuantos han visitado la capital de España desde que la obra se estrenó, ni la dejaron de reseñar entre los mejores recuerdos de su viaje. Al aparecer en los carteles del Teatro Bretón, era natural que solicitara la atención pública y nada pues, tiene de extraño que ayer se vieran colmadas de expectadores todas las localidades del coliseo.

Los pronunciamientos favorabilísimos de los cronistas se refirieron, con ocasión de su primera representación en Madrid, a la obra, pero también a sus intérpretes.

Del libro de Telache y González de Góngora cabe decir que, tanto por la técnica escénica cuanto por la soltura y gracia de la versificación, está bien. La música no necesita ser alabada. Se ha seleccionado entre la más emotiva y también la más original melódicamente de Schubert, pero la labor de Pablo Sorozábal, que la ha adaptado, es extraordinariamente meritoria por el acierto en los temas y por la adecuación de los momentos de la comedia lírica junta en sí, el movimiento, la gracia, la delicadeza y la emoción de modo muy bien proporcionado, y la impresión que produce no puede ser más grata.

La vimos ayer representada por la compañía que la estrenó en Madrid. La interpretación fué sencillamente irreprochable. Conchita Bañuls, actriz muy fina y gran cantante, y el barítono Pedro Terol, tuvieron a su cargo los papeles principales y una y otro fueron extraordinariamente aplaudidos como cantantes y también como declamadores, pues dijeron los versos de modo nada coriente. La señorita Fernández del Toro tuvo momentos muy lucidos, que se le aplaudieron, especialmente unos piedados límpidos en un número muy lindo del tercer acto. Tuieron también relieve Roberto Rey, el gran cómico Anselmo Fernández, el veterano actor Valentín González, insuperable en dignidad escénica, y, en el reparto, señalados que figuraban en el reparto, señaladamente Aurora Sáinz, María Silvestre y Marta Aladama. Las 10 niñas de Viena fueron aplaudidísimas en un bonito número coreográfico. La orquesta, dirigida por el maestro Natalio Garrido, se comportó de modo impecable. La presentación fué sobre manera decorosa. El público hizo los más elogiosos comentarios de la obra y de sus intérpretes.

Hoy se despedirá la compañía con la representación de una ópera cuyo libro ha sido adaptado a la escena española por Antonio Paso y que está musicada por el celebrado compositor John Gilbert, del que se conocen tantas bellas y alegres páginas. La obra se representa y se presenta maravillosamente. Puede asegurarse un éxito tan franco como a "La casa de las tres muchachas".—C. M. C.

El movimiento revolucionario griego ha sido totalmente dominado por el Gobierno

El señor Venizelos se ha refugiado en una isla italiana.—El general Kamenos jefe de los rebeldes de Macedonia entró en Bulgaria.—Se han entregado muchas tropas y varias unidades navales

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO

ATENAS.—La historia secreta del complot y de la forma en que estalló la revolución ha sido revelada por primera vez por el "Acrópolis".

El complot fué preparado al mismo tiempo, pero separadamente, por el ex-ministro Venizelos, y por el general Plastiras, entre quienes hubo siempre una cierta rivalidad.

Plastiras quería que el levantamiento hubiera tenido lugar hace dos meses. En dicha época abandonó Cannes, dirigiéndose a la frontera greco-búlgara. En ésta se encontró con un agente enviado por Venizelos, que le llevaba un mensaje de éste, en el que le decía que no había aún llegado el momento. Enfurecido por este viaje inútil, regresó a Francia, decidido a actuar independientemente, y comenzó a hacer nuevos preparativos.

Organizó la revuelta para el día 25 de marzo, aniversario de la independencia de Grecia. Cuando los miembros del Gobierno, los oficiales generales del Ejército y de la Marina y los altos funcionarios estuviesen congregados en la Catedral, asistiendo al Tódem tradicional, los conjurados debían rodear el templo, apoderarse del jefe del Gobierno, de los ministros de la Guerra y Marina; y las tropas reunidas para tomar parte en la revista anual, serían convencidas y se unirían a la rebelión.

El señor Venizelos se enteró de este plan. Temiendo, si el complot triunfaba, verse relegado a un puesto secundario y temiendo la dictadura de Plastiras, quien repetía incesantemente que, a su juicio, la carrera de Venizelos había terminado, éste aconsejó a los oficiales que tomaban parte en la conspiración, que apresurasen los preparativos.

Esto explica los acontecimientos del primero de marzo, que se produjeron demasiado pronto para el general Plastiras, quien se vio imposibilitado de acudir en socorro de sus compañeros de Macedonia.

Un capitán de la guarnición de Salónica, que formaba parte del complot, lo reveló al gobernador general a mediodía, lo que permitió a éste adoptar las medidas necesarias para impedir que Salónica y otras ciudades de Macedonia cayeran en poder de los rebeldes.

Los oficiales venizelistas del Tercer cuerpo de Ejército de Salónica fueron detenidos en virtud de una hábil saqueada. El gobernador general ordenó se realizaran unas maniobras por la tarde, e invitó después a todos los oficiales de su cuartel general a que expusieran sus pareceres sobre lo realizado.

El edificio fué rodeado por tropas leales, que detuvieron, sin derramamiento de sangre, a los oficiales rebeldes. Pero era muy tarde para llevar las mismas medidas en el Cuartel cuerpo de Ejército, demasiado alejado. El gobernador general telegrafió al jefe del Gobierno los informes que había recibido y le aseguró la lealtad de Salónica.

El señor Tsaldaris, que había sido puesto en antecedentes del complot, aquella misma tarde convocó al ministro de Marina para darle cuenta de lo que acababa de saber acerca de un intento revolucionario contra el arsenal y la flota. Pero el ministro negó que hubiera tal complot, no tomando en serio cuanto se le denunciaba.

NOTAS INFORMATIVAS

ATENAS.— Venizelos ha logrado escaparse de Creta a bordo del barco de guerra "Averoff". Le acompañan su esposa y un centenar de oficiales de la Marina de guerra. Es dirigido a la isla de Rodas donde se espera que llegarán al mediodía. La isla de Creta y otras islas del mar Egeo están actualmente en poder del Gobierno.

ATENAS.— Los rebeldes han abandonado los destructores "Prozara", "León" y "Niki" en la bahía de Canes.

Desde el destructor "Prozara" se ha enviado un mensaje de radio al ministro de Marina Doumanie, que dice: "Los rebeldes han abandonado los barcos de guerra, después de lo cual han huido. Esperamos órdenes."

SALONICA.— Dos nuevos buques rebeldes, que se han rendido al Gobierno en la bahía de Casandra, han recibido orden de zarpar con rumbo a Salónica.

ATENAS.— Dos contratorpederos y un submarino rebeldes se han rendido al Gobierno.

Se asegura que, probablemente el crucero "Averoff" se pondrá también a disposición del Gobierno después de su rendición.

de que abandonen el buque los oficiales revolucionarios, con lo que el navío quedará en poder de la parte de la tripulación fiel al Gobierno. Los oficiales y marineros de los buques rendidos han sido conducidos a lugar seguro. En Atenas reina gran entusiasmo.

de que abandonen el buque los oficiales revolucionarios, con lo que el navío quedará en poder de la parte de la tripulación fiel al Gobierno. Los oficiales y marineros de los buques rendidos han sido conducidos a lugar seguro. En Atenas reina gran entusiasmo.

SOFIA.— El ministro de la Guerra de Bulgaria ha declarado que los oficiales y soldados griegos que han penetrado en territorio búlgaro, huyendo ante la ofensiva de las tropas fieles al Gobierno helénico, serán concentradas en un campamento del interior.

SOFIA.— Según las últimas noticias recibidas anoche de la ciudad fronteriza de Nastanly, el paso de la frontera por el Estado Mayor de los rebeldes se efectuó de una manera mucho más trágica de lo que se había dicho anteriormente.

Cuando los fugitivos que ocupaban cuatro automóviles se detuvieron cerca de la frontera búlgara, los coches quedaron empotrados en el barro, producido por las recientes inundaciones. Entonces se acercó a los automóviles una patrulla de soldados gubernamentales. Cuando los oficiales se dieron cuenta de la presencia de la patrulla, huyeron con sus equipajes a toda carrera hacia la frontera. Sólo tres de ellos permanecieron en los coches y se rindieron.

Al tratar la patrulla de desarmarlos, un comandante se suicidó. Los soldados gubernamentales continuaron entonces la persecución de los fugitivos, que ya habían penetrado en territorio búlgaro, y se aprestaron a disparar sobre ellos, pero entonces un oficial de los guardias fronterizos búlgaros, declaró que sus hombres contestarían en caso de hacerse fuego. En vista de ello, los soldados griegos se retiraron. Los rebeldes de Macedonia huyeron en un tren especial que había detenido en Alexandrópolis.

ATENAS.— Las fuerzas revolucionarias huyeron a las montañas, en tanto que el Gobierno domina absohitamente en toda Macedonia y Tracia. Más de tres mil rebeldes han sido hechos prisioneros o han desertado.

El Gobierno ha ordenado que cesen los bombardeos aéreos para evitar nuevos derramamientos de sangre.

ATENAS.— El jefe rebelde Tshariki resultó mortalmente herido en las cercanías de Demir Hisra.

SERRES.— El ministro de la Guerra, general Condylis, manifestó a un representante de la "United Press" que la campaña de Macedonia estaba terminada y que no creía que los rebeldes opusieran más resistencia.

Añadió que procuraría convencer a los rebeldes de Creta para que se rindiesen sin nuevas efusiones de sangre, pero que temía que ello fuese imposible, dada la obstinación de Venizelos. Añadió que en la victoria había jugado papel tan importante como las bombas de los aeroplanos, las proclamas lanzadas por los aviadores sobre las tropas rebeldes, en las que se hacía ver a éstos lo inútil de su esfuerzo contra el Gobierno.

ATENAS.— A bordo del "Avaroff" van los señores Venizelos, el almirante de la escuadra revolucionaria, Domestikas, y el ex-ministro de Hacienda, Maris.

Se dice que dicho barco ha desembarcado a Venizelos y a su esposa en la isla italiana de Casso, en el mar Egeo y que el barco ha hecho rumbo al arsenal de Salamina, probablemente para rendirse.

Las tropas gubernamentales, para ocupar la Macedonia, han tenido las siguientes bajas: 11 muertos y 852 heridos.

En Serres, hasta la total ocupación, las bajas fueron: 11 muertos, de ellos tres paisanos, y 24 heridos.

El Gobierno ha solicitado del de Bulgaria la extradición del general Kamenos y de varios oficiales.

SOFIA.— El general griego Kamenos atravesó la frontera acompañado de 22 oficiales de su Estado Mayor y doce soldados.

Todos han sido desarmados, excepto el general citado, que tiene autorización para usar sable.

El Gobierno griego ha pedido su extradición y que le sea ocupado el dinero de que se han apoderado en los Bancos.

MARSELLA.— El general Plastiras llegó anoche, y esta madrugada salió con rumbo desconocido.

ALEJANDRIA.— Se confirma que el "Averoff", a bordo del cual se encuentra el señor Venizelos, se dirige a Italia.

CRETA.— El Gobierno ha vuelto a encargarse del mando de la ciudad. Se ha publicado un decreto dictando normas que el vecindario ha de seguir.

ATENAS.— El presidente de la República ha dirigido un mensaje al pueblo agradeciendo la adhesión que le han prestado el Ejército, la Armada y la opinión.

Añade que se felicita de que el movimiento haya sido reprimido, casi sin efusión de sangre; una revolución dirigida contra la existencia misma de la nación.

Dirige un llamamiento a todos para mantener el orden y someterse a la disciplina del Gobierno, en el que deben tener confianza.

Noticias de Casso dicen que Venizelos, que se encuentra a bordo de un buque sublevado, ha manifestado su decidido propósito de retirarse por completo de la vida política.

ROMA.— Se confirma oficialmente que el señor Venizelos ha llegado a la isla italiana de Casso, donde se le ha internado.

Por considerarle un refugiado político no se concederá ninguna demanda de extradición.

Un submarino griego que ha tomado parte en la revolución ha encallado en las cercanías de la isla de Phatomos.

Las autoridades han internado a la tripulación integrada por ocho oficiales un paisano y 39 marineros.

SOFIA.— El general Kamenos ha hecho unas declaraciones en las que dice que había tratado de incorporar a sus fuerzas a los elementos paisanos para luchar contra el Gobierno, pero la falta de municiones le impidió sostenerse.

Antes de la gran ofensiva desencadenada por el Gobierno el domingo, sostuvo varios combates de menos importancia en los cuales hubo de emplear gran parte de las municiones.

Por último nos vimos obligados a ceder ante el avance de las tropas del general Condylis que atravesaba el río Struma y en vista de la superioridad numérica en todos los órdenes, que pedía fijarse en cuádruple de fuerzas, iniciamos la retirada hacia la frontera búlgara, no sin antes tener que sufrir grandes pérdidas por el bombardeo de los aviones.

Cuando la derrota nuestra fué patente tuve el propósito de huir con mis oficiales a la isla de Creta, pero no pude lograrlo por la tardanza en llegar el "Averoff".

Desmintió que se hubiera suicidado el jefe de su Estado Mayor, general Bakarjis, ya que se encuentra perfectamente en Bulgaria.

También desmintió que sus oficiales hubieran llevado 50 millones de dracmas, tomados en un Banco. En junto todos los oficiales solo disponen de la suma de 185.000 dracmas de propiedad particular.

ATENAS.— Se ha derogado la prohibición a los aviones de volar sobre el territorio griego.

Durante la sesión de hoy el Consejo municipal de El Pireo acordó borrar a Venizelos de la lista de ciudadanos de honor.

El botavero de Venizelos recibió el nombre de Tsaldaris.

El arzobispo primado de Atenas ha dispuesto que en todas las iglesias se celebre un servicio de acción de gracias por la victoria del Ejército leal.

ATENAS.— El jefe de la organización sediciosa en esta capital, general Napulis que actuaba por cuenta de Venizelos y que se había ocultado hasta anoche, se ha entregado esta mañana a las autoridades.

MAS DEL EXTRANJERO

DON JUAN DE BORBON SE CASA

LONDRES.— El periódico "Daily Telegraph" tiene noticias de fuente fidedigna que indican que en breve serán anunciados oficialmente los esposos de don Juan de Borbón. Según tales informes, aun no se sabe el nombre de la novia, pues acerca de su personalidad se guarda la más profunda reserva.

NUEVOS NIÑOS SEPULTADOS POR UNA AVALANCHA DE NIEVE

VIENA.— Seis niños y tres niñas han resultado muertos a consecuencia de una avalancha de nieve en Schladming (Estiria). El hecho ocurrió durante una excursión en la que iban 24 escolares con un guía. Los excursionistas quedaron enterrados por la avalancha. Dieciséis lograron salvarse e inmediatamente intentaron, sin resultado, salvar a sus compañeros.

Hasta ahora se han extraído tres cadáveres.

EL FAMOSO EXPLORADOR GRANT ACABA DE MORIR A LOS 83 AÑOS DE EDAD

LONDRES.— El explorador ártico W. J. A. Grant ha muerto a la edad de 83 años, después de unos seis años de grave enfermedad.

Había realizado varios viajes por las regiones árticas entre 1874 y 1885 y es con su nombre con el que ha sido bautizado el cabo Grant, en la tierra de Francisco José.

A. Grant tomó parte como sabio y como zoólogo en la expedición Leigh Smith, que descubrió, exploró y sacó planos exactos de 180 kilómetros de la tierra de Francisco José.

Después de haber renunciado a sus exploraciones polares, A. Grant se dirigió a los mares del Sur y realizó un viaje alrededor del mundo.

EN MADRID

Se vendió LA RIOJA en Carretas, 15 Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

Otras notas políticas

Madrid, 12.—Varias horas

EL SEÑOR BESTEIRO VISITO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se ha sabido que estuvo cumplimentando al presidente de la República el ex presidente del Congreso, señor Besteiro.

DOS DIMISIONES

A consecuencia de los asuntos relativos a contingentes, al empeo que de ellos se han hecho y al exceso de importación, han dimitido el jefe y el secretario de la Sección de Contingentes del Ministerio de Industria y Comercio.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Esta mañana continuó, ante la Sala sexta del Supremo, la causa por los sucesos desarrollados el día 10 de agosto.

Se ha desarrollado parte de la prueba testifical pedida por el fiscal, compareciendo el coronel Camp, el también coronel señor Gutiérrez de León y el teniente Caro, además de algunos otros jefes y oficiales.

Como se recordará, los primeramente mencionados estuvieron sujetos a prisión por los sucesos que son causa de este juicio.

Las declaraciones de estos testigos fueron favorables para los procesados.

La Sala suspendió en seguida la vista para continuarla mañana, a las diez de la misma.

DE LAS INTERRUMPIDAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros de la Cámara la Comisión interministerial nombrada por el Consejo de ministros, con la Delegación española que ha intervenido en las negociaciones comerciales con Francia.

Asistieron los ministros de Hacienda, Estado, Agricultura e Industria. El señor Orozco dijo después a los periodistas, que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre la situación en que habían quedado las negociaciones comerciales al suspenderse las conversaciones franco-españolas.

Se dió cuenta de que la Delegación francesa ha expresado deseo de reanudar aquellas negociaciones, pero no se tomó acuerdo alguno hasta que el ministro de Estado realice algunas gestiones previas y hable con el embajador de Francia en Madrid.

PETICIONES DE INDULTO

El diputado federal señor Marial ha entregado al señor Lerroux varios plegios con más de cinco mil firmas, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

Una Comisión de fuerzas vivas de Valladolid, acompañada del alcalde de Medina de Rioseco y del diputado don Justo Villanueva, visitó al señor Lerroux para interesarle e indultar de los condenados a muerte por los sucesos de octubre en aquel pueblo.

Los comisionados salieron muy bien impresionados, y manifestaron que el señor Lerroux les había dicho: "Aunque yo en estas cuestiones no soy el único que tiene que resolver, les puedo decir que pueden ustedes marchar tranquilos. Por mí no tendrá nada que secarse los ojos."

UNA GESTION DE DOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Los diputados señores Bujeda y Lamonedá, visitaron al inspector general de Auditorías, para exponerle la lentitud con que se tramitan los sumarios e indicar diversos aspectos en el orden jurídico, en relación a las causas que se siguen en Jaén, Córdoba y Granada, en las que procede el pase a la jurisdicción ordinaria o la concesión de libertades provisionales.

El inspector, don Onofre Castro, les prometió ocuparse con el mejor propósito de esta cuestión.

TELEGRAMAS A S. E. EN PETICION DE INDULTO

En nombre de los diez diputados nacionalistas vascos, don José Ormaiztegui ha dirigido un telegrama al presidente de la República, solicitando el indulto de los condenados a muerte.

En el mismo sentido han enviado al presidente de la República un escrito, como compañeros que fueron de legislatura de los dos diputados condenados a muerte, los señores Basterrechea, Aguirre, Leizaola, Pizavea, Eguillor y Robles Aranguiz.

UNA PERSONA AUTORIZADA DICE QUE PARA EL SEÑOR LERRoux NO HAY DIFICULTADES

Esta tarde, una persona autorizada decía que el panorama era bastante franco para el Gobierno. El señor Lerroux, agregaba, sabe por sí solo resolver todos los problemas. No hay necesidad de reunir a los diferentes organismos del partido radical. El Comité ejecutivo no se reunirá con la frecuencia que se había dicho; le hará cada dos meses y la Junta nacional tampoco hay necesidad por ahora de convocarla.

Las elecciones municipales se celebrarán muy pronto, y no hay motivo para el retraimiento de las izquierdas, pues con el sistema proporcional pueden tener representación todos los partidos políticos y verse aumentada la representación socialista.

# LA RIOJA hace 25 años

En el Frontón Logroñés se jugó un partido de pelota a mano y a 26 tantos entre Fernández Mayor, de Azpeitia, contra Peré y Rana de Murillo; durante el partido hubo varias igualadas, la última en el tanto 20, ganando por fin el de Azpeitia por 6 tantos.

Fallecieron nuestros convecinos doña Anunciación Rivas de Amalric, y don Nicolás Torralba, exconcejale de este Ayuntamiento, viéndose ambos entierros concurrirísimos.

En el Registro civil se inscribió el matrimonio de Aurelio Buzarra Ruiz, con Juliana López y López.

Se fijaron los carteles para la corrida de inauguración de la temporada, que tendrá lugar el próximo día 27 del actual, Pascuas de Resurrección, lidiándose cuatro toros de la ganadería de don Cándido Díaz, por la siguiente cuadrilla aragonesa; espadas; Victoriano Joven (Estirao); y Toribio Gil (Chicorro); sobresaliente, Francisco López (Chatillo); banderilleros, Jaime Val (Miajicas), Pablo Lafuente (El Gordo), y Antonio Coca (Coquita), y un puntillero.

Continuaba el temporal de lluvias. Se recibían noticias de la comarca manifestando temores de que se desbordasen los ríos. En Nájera cayó una gran nevada.

En la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, se verificó el enlace matrimonial de nuestra paisana la señorita Carmen Barrón, con el teniente de Artillería, don Timoteo Martínez. Por el luto reciente de la contrayente, el acto se celebró en familia.

En Santo Domingo de la Calzada, el Ayuntamiento acordó sacar a subasta las dos corridas de toros de los días 12 y 13 del actual, fiestas de su Patrono, concediendo la subvención de 1.500 pesetas.

En Haro, los elementos democráticos conmemoraron esta fecha, con motivo de la acción en que unos cuantos liberales, entre los que figuraba el bravo caballero don Juan de Dios de Lezama, perecieron barbalemente destrozados por las fuerzas carlistas, al mando del general don Basilio García, el 13 de marzo de 1834. Gran número de personas visitaron el monumento erigido a la memoria de los héroes.

En Calahorra el paseo de las Bolas estuvo muy animado por celebrarse la tradicional fiesta del domingo de Lázaro, consistente en obsequiar a los jóvenes de ambos sexos con naranjas y cañamones tostados, suprimiéndose dar el ochavo por no ser corriente en estos tiempos tal moneda.

En Lardero fue nombrado secretario del Ayuntamiento, don Manuel González de Villahumbrosia.

En Arnedo quedó instalada la Administración de Correos en su nuevo domicilio de la Puerta de Murillo. La oficina telegráfica continuaba en el mismo local que venía ocupando.

## Santo Domingo

12 de marzo.

En la última sesión, el Ayuntamiento, enterado de la comunicación del alcaide de Villalobar, referente a las obras llevadas a cabo en Aigualinos y como aquella no satisface los legítimos deseos de la Corporación, de que sean reconocidos sus derechos, ratificó su acuerdo de 30 de enero último, encargando al síndico el ejercicio de sus correspondientes acciones judiciales en defensa de los derechos del Municipio sobre dichas aguas.

No habiéndose presentado plegos para el remate de la subvención de 2.000 pesetas para la organización de las novilladas de mayo, se acuerda admitir libremente proposiciones para el mismo objeto, reservándose el derecho de rechazarlas todas si así lo cree procedente.

Se acordó convocar a los representantes de los pueblos interesados en la transformación del Ferrocarril Haro-Exceray en ancho normal, para el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana, encargando a la Comisión de Hacienda la preparación de las conclusiones.

Se acordó pagar a la Junta vecinal de Gallinero de Rioja mil pesetas, entendiendo que este Ayuntamiento se limitará al pago de las cantidades necesarias para completar su compromiso con dicho pueblo, cuyo actitud implica la renuncia a todo otro auxilio económico con relación al camino vecinal.

El sábado último contrao matrimonio el apuesto joven Celestino Ruiz Medrano, hermano político de don Amando Ortega, con la bellísima señorita Teodora Vitoria, natural de Grañón, celebrándose la boda en la catedral, familiarmente, por reciente luto de la novia.

En casa de don Amando Ortega, hermano político del novio, se reunió la comitiva, donde se le obsequió con un selecto y abundante banquete en que, además de los platos de pesca, abundaron los cuartos esados de cordero, los pollos y rostrizos, guisado todo admirablemente por la afamada cocinera apodaada "La turras".

Fueron padrinos don Ignacio Montoya, de Haro, y la bella señorita Juanita Echevarría de dicha ciudad de la cual vino también doña Casilda Ardanza.

Los novios salieron de viaje de novios y una vez que marcharon los recién casados, los invitados se fueron al salón de "La Riojana", donde pasaron todo el día de baile.

Ayer, domingo, fué verdaderamente glacial; estuvo nevando, el barómetro bajó del helador cero y hoy, lunes, el frío es más intenso, recordándonos el tiempo la crudeza de las pasadas nevadas.

Como Domingo de Piñata podemos decir que estuvieron mucho más animados los bailes, en los que abundaban las caretas y disfraces, pero vestidos con muy buen gusto. Vimos al anochecer once máscaras formando comparsa, por bellas señoritas y simpáticos jóvenes elegantemente disfrazados.

Hubo caretas para todos los gustos; de toreros, manuales, aristócratas y demás y el salón Beti-Jai completamente lleno, estaba animadísimo de personal y de caretas.

"La Riojana", profusamente iluminada y adornada con gallardetes enredados por serpentinatas, vimos el derroche de la animación y el gusto y la elegancia de los vestidos de los disfraces y el deslumbrar de la belleza femenina.

Allí vi disfrazado sin careta al indispensable en estos casos, al barbero Pedro Corral (a) Cachucho, vestido de éña o ama de cría, llevando y acariciando un simulado bebé al que iba dando el biberón llevando de ayuda a Plácido Vitoros, vistiendo de Pierrot, los cuales, seguidos de un centenar de muchachos, iban por las calles tirando caramelos y confetis hasta "La Riojana", donde bautizaron a la criatura.

Más tarde, en el "Casino Calceatense" y amenizado por el quinteto que tan brillantemente dirige el amigo Valle, se celebró otro animadísimo baile en el que hubo máscaras y disfraces del mayor gusto, artísticamente confeccionados y que dieron al salón esplendor extraordinario, y tal fué la animación y la alegría, que sin darse nadie cuenta el reloj marcó las dos de la mañana cuando el personal pensaba que estaba el principio del baile.

La autoridad estaba previsora, pues lo mismo el alcalde que señores concejales y agentes diurnos y nocturnos, se veían por las calles y salones y establecimientos públicos, sin que hubiese el menor incidente, sino alegría y fraternidad por todas las partes.

Unas gitanas que viven en los arcos del puente y que al parecer se merecen agradecidas a los que viven por aquellos alrededores, "tuvieron el descuido" de meter entre sus faldas unas gallinas para "abrigarlas" contra el frío que hacía. Ahora que cuando la dueña echó de menos a las aves y dió parte a las autoridades, las gitanas, con sus palabras, a poco convencen a todos de que la dueña mentía y se quejaba sin fundamento y que las denunciadas eran unas infelices calumniadas.

Completamente mejorada después de haber sido operada quirúrgicamente en Madrid, ha regresado doña Sabina Gil, esposa de don Saturnino Gómez, dueño del "Hotel Comercio", y a los cuales, amigos, cordialmente felicitamos.

En cambio, para sufrir una operación también quirúrgica, ha marchado la calceatense doña Jesusa Sacristán, esposa de don Aureo Azofra.

Después de su gravedad se encuentra afortunadamente mucho mejor, doña Esperanza Robledo, esposa de don Rodolfo San Ildefonso, la cual, después de un feliz parto, había contraído la enfermedad, ya viciada.

Ha sido visitada la anciana doña Dominica Sagasta.

Por tercera vez han sido leídas las amonestaciones entre la angelical señorita Mercedes Azpeitia y el simpático y popular José Lollano, los cuales contraerán muy pronto matrimonio y a los que anticipo la más cordial felicitación, porque bien sabe el amigo Lollano lo que este corresponsal le aprecia.

En el Oficio tradicionalista se celebró el domingo la conmemoración de los mártires de su idea y con tal motivo y con gran concurrencia, se celebraron solemnes funerales en el convento de San Francisco.

Por la tarde y en el espacioso autobus de José López, varios tradicionalistas, entre ellos bellas señoritas, marcharon al cementerio del pueblo de Calasarreina para depositar unas coronas en la tumba del joven Antonio Angulo, de cuya trágica muerte recordarán perfectamente mis lectores. A su regreso y en el mencionado Oficio, completamente lleno de tradicionalistas, pronunció un elocuente discurso don José María Zaldivar, de Zaragoza, y director regional de las juventudes carlistas, al cual interrumpieron varias veces con aplausos, tributándole al final una entusiasta ovación.

## Intereses remolacheros

### LA DIPUTACION DE NAVARRA APOYA LAS PETICIONES DE LOS REMOLACHEROS

Entre los acuerdos adoptados por la Diputación de Navarra figura el siguiente.

Accediendo a los deseos manifestados por la Unión Navarra de Remolacheros se dirigieron telegramas a los excelentísimos señores ministro de Justicia y Agricultura y Subsecretario de este último departamento ministerial, rogándole encarecidamente tengan presente las aspiraciones de los remolacheros navarros para evitar los perjuicios que pudieran ocasionarseles con el proyecto de Ley presentado para estabilizar la producción azucarera; y otros telegramas al Decano de la representación de Navarra en Cortes señor Domínguez Arévalo, rogándole también, con todo interés, transmita a sus compañeros de representación los deseos de la Unión Navarra de remolacheros para que activen las gestiones con las Azucareras, encaminadas a que cumplan los ofrecimientos hechos respecto de la contratación de la remolacha este año, y para que procuren evitar también el proyecto de Ley para estabilizar la producción azucarera, perjudique los derechos e intereses de los agricultores navarros.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de producción.

LA SEÑORA

## DOÑA JUANA GALLEGO NEGUERUELA

(Maestra nacional)

(Viuda de don Santiago García Martín)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 51 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Sus afligidos hijos doña Esther, don Valentín, don Gonzalo y doña María de los Dolores; madre política doña Emilia Martín (ausente); hermanos don Julián, don Moisés y doña María (ausente); hermanos políticos doña Faustina Abalos, don Antonio Fernández y doña Aurea Gallego; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de marzo de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santiago el Real.

Casa mortuoria.—Once de Junio, número 7.

Funeral y Misa de Réquiem.—El jueves, a las nueve menos cuarto.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1253 y 1841.

## La Cámara de Comercio y el proyecto de Bases para la ley Municipal

La Cámara Oficial de Comercio de la Provincia ha enviado al presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes y al ministro de Industria y Comercio el siguiente escrito:

"Las innovaciones contenidas en el proyecto de Bases para la nueva ley municipal presentado a las Cortes e inserto en la "Gaceta" del día 4 de los corrientes, han causado profunda inquietud y alarma en los elementos mercantiles que esta Corporación representa, tanto mayor cuando se trata de introducir en momentos verdaderamente críticos para los citados intereses, afectados, como están, por aguda crisis que ha reducido a la mínima expresión el volumen de sus negocios y en cuyas circunstancias ha de resultar fatalmente mal orientada toda reforma que se acuerde sin considerar detenidamente su situación y reparar en el agotamiento de estas fuentes de riqueza, base de los ingresos del Tesoro público.

La política de un Estado tiene por objeto la tutela del bienestar general tomando como punto de partida la situación general y las necesidades de la vida económica nacional, investigando cómo conviene actuar sobre ésta, para fomentar el bienestar colectivo. En este sentido el complejo de las misiones político-económicas del Estado ha de orientarse hacia la simplificación, apoyo y propulsión de la actividad económica particular de los ciudadanos, personas individuales o jurídicas, que integran el organismo político. La norma suprema de su actividad ha de ser el fomento del bienestar público que debe tener muy en cuenta principalmente en aquellas actividades encaminadas a la recaudación de ingresos, hasta el punto de que cuando dicho bienestar se opona de modo manifiesto a la citada finalidad perceptora, precisa sacrificar ésta en beneficio de aquél.

Es indudable que el Estatuto municipal autorizó la municipalización con carácter de monopolio, pero no es menos cierto que tal autorización se extendía a menor número de servicios, ya que actualmente séntase el principio de que podrán municipalizarse todos cuantos se consideren de primera necesidad. Desde la fecha de la citada disposición se ha probado terminantemente el carácter dañoso del monopolio en relación con la economía nacional que, sensiblemente, comienza a resentirse de la contumacia en crear privilegios, de hecho o de derecho, que ahogando toda iniciativa hace nacer la desconfianza en quienes, para el futuro, intenten desarrollar nuevas actividades.

Por estas razones deben suprimirse del párrafo segundo de la Base XIX del proyecto, las palabras "con carácter de monopolio" y caso de no prevalecer la supresión, solicitada interesa esta Corporación desaparezan de dicho párrafo segundo las palabras "establecimiento de suministro de artículos de primera necesidad, como hornos, panaderías, etc." y otras similares, como así mismo las de "medios de transporte dentro del término municipal" ya que según la actual concepción, el Estado y los Organismos políticos o administrativos de él dependientes, deben tomar a su cargo únicamente aquellas misiones económicas que es preciso cumplir por razones de índole colectivo y que no son realizadas por los particulares, por falta de recursos y de energías, por carencia de disposición o de inteligencia, pero no aquellas propias de la iniciativa privada a la que no solamente las sustrae el proyecto, sino que lo hace de forma que evita toda posible competencia.

La Base XXXII del meritado proyecto que regula la Imposición Municipal, autoriza a los Municipios para establecer recargos de hasta el 40 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por las contribuciones Urbana, Rústica, Industrial y de Utilidades, juntamente con los demás recargos autorizados en la actualidad, cuyos recargos se fijarán para cada uno de ellos en la proporción suficiente para cubrir el déficit de su Presupuesto, después de computado el rendimiento probable de las demás exacciones que se autorizan en la ley. Se suprime el impuesto sobre carruajes de lujo de tracción animal.

De la redacción de la Base comentada parece desprenderse, en primer término, la imposibilidad de existir un

Municipio con su hacienda nivelada, ya que da por supuesto, de modo general y absoluto, el déficit en cada Presupuesto. Dada esta presunción, jurista et de juris, al sentir del autor del proyecto, no se trata de enjugar el déficit, o al menos reducirlo, mediante la evitación de inútiles o desproporcionados gastos, la limitación de los Municipios vivan sin recursos en situación poco despejada para ellos y también de negros tonos en el horizonte del comercio y de la industria nacionales que, como siempre, serán quienes sufran la necesidad de nuevos ingresos, pero sí que se obligue a las Haciendas locales a no aumentar sus gastos, ni buscar nuevas recaudaciones, en tanto la Hacienda del Estado no haya hallado la solución de sus problemas, siempre de mayor monta y trascendencia.

Se ha de notar la previsión del proyecto conteniendo que la cuantía de los recargos sobre las contribu-

## RIOJA ALTA

### BRIONES, 11

CARNAVALES.—Han transcurrido con gran animación los días de Carnaval, habiendo celebrado grandes bailes en el Salón "La Armonía", que había sido adornado este año con mucho gusto, por los socios de la misma, concurriendo lo más selecto de esta localidad, no habiendo que lamentar el más pequeño incidente, a pesar de ser muchísimos los disfraces que ha habido los tres días.

DEL CINE.—Han sido pasadas por la pantalla del Salón Cinema las películas "Duelo a muerte" y "La Diosa del Volcán", que han gustado muchísimo, igual que sus complementos cómicos.

DEFUNCIONES.—El día cinco, a las cinco de la tarde, fué conducido a su última morada, el cadáver de la que fué doña Marcelina Amo Peñaflor, de noventa y dos años, viéndose su sepelio muy concurrido por ser muchas las amistades con que contaba la finada.

También ha dejado de existir doña Nemesia Peñaflor Gutiérrez, de sesenta y ocho años, asistiendo a su entierro gran parte del vecindario. Descansen en paz las finadas, y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Desde hace varios días ha dejado de circular, como tren mixto, el llamado 831, que tenía la llegada a esta villa a las diez y media de la noche. Es grande el perjuicio ocasionado a los viajeros de esta localidad, igualmente que a los de San Vicente de la Sonsierra, Abalos, Samaniego, Gimileo, etc., pues para venir de la capital nos encontramos sin ninguna combinación, puesto que el rápido, que pasa por aquí a las ocho menos cuarto de la noche, aproximadamente, no tiene parada en esta estación y no se puede venir más que en el tren tranvía de las tres y cuarenta minutos de la tarde. De no venir en éste hay que quedarse en Logroño hasta el día siguiente, en el expres de la mañana, con notable perjuicio para los viajeros de media docena de pueblos. Ya que se ha quitado ese tren, lo que deben hacer es que pare el rápido de la noche que circula entre Barcelona y Bilbao, por lo menos un minuto, pues resulta que en vez de dar facilidades al viajero se le quitan. Llamo la atención de los señores que componen la Cámara de Comercio y demás autoridades de los pueblos expresados para que, quien proceda, se ordene tenga para el rápido en cuestión a la mayor brevedad.

DEL TIEMPO.—Hace un tiempo frío, impropio de la época en que nos encontramos, ya que estábamos quitándonos la ropa de invierno y hemos tenido que volver a ponerla.—T. C.

### SAN VICENTE, 10

FIN DE FIESTAS DE CARNAVAL.—A pesar del día tan frío y de estar casi toda la tarde lloviendo, se celebró con gran brillantez la tradi-

ción se fijará, para cada Municipio, después de calculado el rendimiento probable de las otras exacciones, lo que prácticamente se traducirá en el hecho de ser más seguro reducir los cálculos de rendimiento de otras exacciones, que aminorar el recargo de los tributos. La sola aspiración de las contribuciones urbana, rústica, industrial y de utilidades, fuentes verdaderas de los tributos, sería inspirar el mismo cuidado y atención que el fomento pecuario, expresado en forma de plena desgravación para los coches de lujo de tracción animal.

Analizando el recargo del 40 por 100 fijado resulta que, para la Contribución Industrial significa un aumento del 8 por 100 que, sumado al 20 por 100 de la ley de 11 de marzo de 1932, supone un incremento total del 28 por 100 en tres años; para las utilidades, o séase, para los rendimientos de las explotaciones, la participación del capital y los sueldos, significa el 40 por 100 de aumento total, precisamente en contribución que es mucho más gravosa que la de Industria y Comercio. Estos recargos, con el proyectado aumento, significará un enorme volumen económico que, si es posible dado el actual peso fiscal, habrán de nutrirse del comercio y de la industria. ¿Qué restará al Estado para vencer el déficit del presupuesto, más grave e insostenible que el de los Municipios? ¿Cuáles serán sus consecuencias?

Desde luego puede sentarse que la sobrecarga de los negocios aumentará el paro obrero. A partir de 1929 los salarios aumentaron en proporción incorresponsable por la contracción de los negocios. Al aumentar la cuota por Industrial y Utilidades, por el concepto de beneficios en unos casos y por sueldos en otros que, de ordinario, es satisfecha por las propias empresas, se verán éstas obligadas a reducir sus gastos, ya multiplicados por la legislación social, comenzando por lo de personal. Este aumento del paro intensificará la presente depresión económica, reducirá la capacidad de compra y como consecuencia la baja en la recaudación por Contribución Industrial, hecho que en la actual recaudación puede apreciarse no obstante el recargo del 20 por 100 antes mencionado, de la ley de 11 de marzo de 1932 y es que las fuentes de riqueza, las actividades económicas del país, tienen un límite que, a no dudar, habrán de liquidar las finanzas oficiales. Así ha de esperarse del hecho elocuente de que habiéndose suprimido en el proyecto de ley el arbitrio sobre el producto neto de las Sociedades Anónimas, haya sido modificado por el dictamen de la Comisión, que propone el mantenimiento de este arbitrio además del 40 por 100 sobre la Contribución de Utilidades.

## DEL MAGISTERIO

A LOS COMPAÑEROS DE LA POSTERGADA CATEGORIA DE 3.000 PESETAS.—Os supongo enterados de los llamamientos publicados en LA RIOJA y que yo, quizá el menos llamado a ello, os he dirigido. Hoy, fieros, vuelvo a insistir por decirlo: El conflicto se acerca. Nuestra negligencia en la defensa, puede ser la justa causa que nos acucia, sino a crear y sostener relación con las representaciones de todos los compañeros a los que, cual a nosotros, nos mueve idéntico motivo. Así que, compañeros, a reserva de lo que posteriormente tratemos, yo me atrevo a proponeros:

1.º No consentir que se nos postergue y se nos estanque en esta categoría, ante la próxima colocación definitiva en propiedad de los maestros procedentes del llamado "plano profesional" ya que es de justicia evidente la anterioridad escalafonal de los que nos hallamos en propiedad desde antes de 1.º de enero de 1935 con respecto a los que serán propietarios en fecha muy posterior. De acuerdo con el propósito que antecede hemos de solicitar que desde 1.º de enero de 1935, se nos considere colocados a todos los maestros propietarios en la categoría de 4.000 pesetas desapareciendo, por tanto, la de 3.000.

En tanto y para concretar los puntos a tratar os invito con el carácter de urgente e indispensable a que a las 11 del próximo domingo 17 os presentéis en la Escuela Normal de Logroño. Os saludó vuestro compañero Ricardo González Ortega. Bañares 12 marzo 1935.

PERMUTA.—Se concede la solicitud por don Antonio Abruña, maestro de Autol y don Isaac Sáenz Muñilla, que lo es de Ariza (Zaragoza).

DE LA SECCION.—Ha sido remitido a la Sección de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Arenzana de Abajo, para la construcción de un edificio con tres Escuelas, una de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos.

A la Dirección General de 1.ª enseñanza ha sido remitido el expediente incoado por doña Josefa García Lasanta, maestra nacional de 1.ª enseñanza de Autol, solicitando la sustitución por imposibilidad física.

## Sección de Arnedo

### TUDELLA, 12

Ayer día 11 se celebraron en esta localidad dos sepelios, el primero de doña Manuela García la que dejó en el mayor desconuelo a su esposo don Florentino García y niña.

El segundo de don Ceferino Vallejo, el que también dejó a sus tres hijos en la aflicción. A la conducción de sus cadáveres al cementerio acudió todo el vecindario. A pesar de el mal ambiente de la tarde, testimoniando así el cariño que se profesaba a los fallecidos. Sirvaldes de lenitivo a las familias dolientes este pésame general, al que me asocio.—S. O.

### MOLINOS, 12

LEGO LA OLA.—Cuando ya nos sonreíamos por parecernos haber dejado atrás el invierno, pues en verdad íbamos disfrutando de unos días en que el "astro rey" brillaba majestuosamente, y calentaba con tal intensidad que hacía los días sumamente agradables en el campo, nuevamente hemos experimentado un gran retroceso, pues la nieve y los hielos nos invaden nuevamente, con gran perjuicio para el campo, especialmente para el arbolado, el cual durante los hermosos días primaverales se adelantó en extremo, y ahora se teme quede helada su primera floración.

¿Nos dejará este triste recuerdo la segunda oleada de frío?

CARNAVAL.—La escasez de disfraces y el poco gusto que para ellos se tuvo, fueron causa de no haber enviado una croniquilla a su debido tiempo.

Para el domingo de Piñata, una alegre cuadrilla parecía tener algo dispuesto; pero el tiempo les hizo a ellos una jugarreta. ¡Paciencia amigos!

DEVUELVEN LA VISITA.—El domingo, día 10, fueron a Santa Lucía los quintos de ésta, con el fin de pasar una tarde "de farra", pues para ello quedaron invitados el día de la talla; este mismo día los de ésta obsequiaron a aquellos, y según me cuentan pasaron un día muy divertidos, por las diferencias que tuvo toda aquella juventud.

EN HONOR DE SAN JOSE.—Ayer día principio la novena en honor del Patriarca San José; a ella van muchos fieles, y los jóvenes se recrean cantando los gozos en honor del Santo.

CORTA DE LESA.—Estos días venía verificándose la saca de leña de Sierra la Hez, de la cual los vecinos se surten para alimentar del pan industrial su hogar. Ahora ha quedado interrumpida por causa de la nieve. Cuando ésta desaparezca se procederá también a su limpia, pues para ello, y con el fin de aminorar el paro obrero, se ha recibido un pequeño subvención del Estado.

VIAJEROS.—Después de pasar una temporada al lado de sus padres marchó a Vitoria la modista Esperanza López; al mismo punto, la joven María Rodríguez; a Zaragoza, mis queridas hermana y sobrina Aurea Isabel; de la misma localidad y para disfrutar unos días de permiso, vino el soldado Julio Escalona; de Bilbao, la señora Ascensión Morales, acompañada de sus tres preciosos nietos.—Chamorroto.

Página séptima SECCION DE NAJERA

NAJERA, 12

PARCE QUE ES UN HECHO EL GRUPO ESCOLAR. Del grupo escolar que tanta falta está haciendo en Najera, en donde carecemos de escuelas, sintiéndonos mucho, aun no podemos decir nada, pero esto no quiere decir que las gestiones llevadas a cabo no vayan por buen camino.

Hace unos días tuvimos la grata visita del arquitecto señor Poggio, enviado por la Dirección general de Primera Enseñanza para la formación del Plano y elección del sitio para la construcción del Grupo Escolar.

Visitaron las antiguas escuelas, cerradas por ruinosas; Plaza del Mercado y un terreno contiguo al juego de pelota, en el paseo, propiedad del Ayuntamiento, siendo este último el único sitio que reúne condiciones para poder construir un edificio adecuado a las exigencias de la pedagogía.

En el corto tiempo que dicho señor permaneció en Najera, fué acompañado por la Corporación municipal y señores maestros.

Nos felicitamos y debemos felicitar a las personas que tanto interés están tomando para que sea un hecho la construcción del Grupo Escolar lo antes posible, pues era hora que en Najera se gestionaran asuntos de tanto interés e importancia, para que nuestros hijos y maestros puedan disfrutar de un local escolar amplio y saludable, donde la enseñanza sea grata y agradable.

Ahora los señores que gobiernan tienen la palabra para que de la designación que hay en presupuesto para creación de escuelas, destinen a este grupo lo que sea menester lo antes posible.

MUERTE SENTIDA.—Ayer se supo la triste noticia de haber fallecido en Logroño, donde hace muchos años reside, nuestra paisana doña Juana Martínez, esposa de nuestro amigo don Nicolás Sierra, habiendo sido sentida su muerte. A su esposo, hijos y demás familia, les acompañamos en el dolor que les embarga.

CINE.—La empresa del teatro Vilegas nos anuncia para el jueves la proyección de la notable cinta "Ella y ninguna", opereta alemana, por la célebre cantante europea Gita Alpar.

AMONESTACIONES.—El pasado domingo se leyeron por vez primera, las amonestaciones de nuestra guapa paisana la señorita Julia Rioja, hija de nuestro amigo don Cirilo, con el joven tallista de la "Mueblería Riojana", de Logroño, Manolo Rubio, hijo de nuestro amigo don Manuel.

lio Ruiz y Rufino Rueda, están incluidos en la lista de los parados, y el concejal señor Hernández García también pide explicaciones sobre el por qué estos obreros han trabajado seis días y los restantes cuatro. Contesta el señor alcalde que no están incluidos en la mencionada lista y que él ha ordenado a los mismos que trabajen porque los consideramos necesitados.

Sobre este particular se entabla larga discusión con la Presidencia, y por último se acuerda que en lo sucesivo se guarde el orden riguroso de la lista de obreros en paro forzoso, teniéndose también en cuenta los dos días más que han trabajado los mencionados obreros por el solicitante incluidos en la lista precitada, para que en su caso, cuando les toque el turno, trabajen solamente dos días en vez de cuatro; y con esto queda aprobada la susodicha relación de trabajos.

Se acuerda que el señor alcalde convoque a una sesión extraordinaria con carácter de urgente, al Ayuntamiento y consejo escolar, para tratar de que la Cantina Escolar empiece a funcionar lo antes posible.

Se toman otros acuerdos. El concejal señor Díez Rubio hace un ruego a la Alcaldía para que en la próxima sesión ponga a discusión la forma en que ha sido empleada la estricnina sobre destrucción de animales dañinos, como asimismo la forma en que se encuentra el aprovechamiento de yerbas vendidas por el Ayuntamiento a los ganaderos de pagos que ceden los propietarios de fincas rústicas al Ayuntamiento en el invierno del presente año.

La sesión se levanta a la una menos cuarto de la tarde, habiendo concurrido numeroso público.

Cla, Pra, Pe

El problema no está en abonar mucho, sino en abonar bien, esto se consigue empleando ABONOS "ALGRY".

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

Table with financial data: Interior 4 por 100 ... 73'95, Amortizable 5 por 100 ... 94'25, Exterior 4 por 100 ... 83'25, etc.

CASA con buena producción, se vende. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA una sirvienta de 40 a 50 años. Intitil presentarse sin buenas referencias. Para informes dirigirse al corresponsal Severo Ortega, en Tudelilla.

PISO. Se arrienda con gallinero, en 35 pesetas. Razón, Puente Piedra, Comestibles La Albina.

CARROS. Vendo dos para 3.000 y 2.500 kilos, en buenas condiciones; y uno propio para lechero. Carretería de Jesús Angulo, en Navarrete.

VENDO DOS VACAS recién paridas, de 1.º y 2.º parto; a prueba, por no poder atenderlas. Maximina Martínez, en Albellos de Tregua.

CASA, en sitio céntrico, se vende barato. Razón en LA RIOJA.

INCUBADORA 120 huevos, se vende muy barato. Dirigirse Av. Colón, 12, primero. Logroño.

HERRERO PRÁCTICO. Se ofrece para trabajar en pueblo, o como oficial. Tratar con Paulino Fernández, en Rabanera de Cameros.

Vacante de farmacéutico. Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de inspector municipal farmacéutico de esta villa con el haber que figura en el anuncio de la "Gaceta" de Madrid del 9 del actual.

Subasta en Nájera

El domingo, 17 de marzo, de once a doce, se celebrará en el Ayuntamiento: Venta de una casa en la calle de los Mártires, núm. 1, de superficie ciento cuatro metros y cuarenta decímetros cuadrados, con cuadra, bodega, dos pisos y alto, con sol todo el día. Una heredad en "las Pilas", de veintiséis áreas, noventa y cuatro centiáreas.

Huevería Logroñesa HUEVOS FRESCOS, a 1'90 docena CARNICERIAS, 13

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que el "MANO" ha tomado en traspaso los comestibles de Carnicerías, 15, donde atenderá a su clientela con todo esmero.

VACAS. Por exceso de ganado, vende cuatro con sus crías, segundo parto. Manuel Rodríguez, Carretera de Lardero, frente al Ingenio. Logroño.

SE OFRECE CRIADO de labranza, con toda clase de ganado, buenas referencias. Informes en la Posada de Entrena.

SE OFRECE MATRIMONIO joven, con poca familia, sabiendo de hortelano y jardinero, para portería o cosa análoga. Informa Florentino García, en Torrecilla de Cameros.

SOLAR. Se vende, dando a dos calles. Precio, 9.000 pesetas. Razón, M. de Murrieta, 4, bis. Portería.

SE ARRIENDA local pequeño, para venta de pan, huevería o cosa análoga. Informes, Miguel Villanueva, 2, principal, derecha.

Atención, horneros!

Si queréis leña inmejorable de chopo, podéis adquirirla de la corta que se está efectuando en la chopera de Las Quincenas, a 2'50 ptas. la carga. Razón, en la misma, Teodoro del Rfo.

VENDO ALFALFA SECA inmejorable. Salmorón, 19, 4.º, izquierda.

BOTEROS. Se necesita un oficial que sepa cumplir con su obligación, a ser posible soñero. Informes, Cuesta del Río, Botería, Calahorra.

ANTONANA logo and text: FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO, ROTULOS DE ESMALTE, etc.

SOLAR. Frente al Tiro Nacional, con alcantarillado, de 26 mts, fachada por 33 mts. fondo, se vende. Razón, Mosáicos Berger.

SE NECESITA OJICA en la Cantina de Asalto. Intitil presentarse sin buenas referencias.

GANADOS. Vendo dos machos, cuatro mulas, todos de 4 a 6 años; dos caballos delanteros, todos a prueba, y cuatro potras de dos años, francesas. También vendo un coche Chevrolet, de cinco plazas, a prueba. Para tratar, con Roque Olloqui, en su finca de Funes (Navarra).

SERVIENTA. Se necesita con informes. Razón, República, 40, 2.º.

PISO CONFORTABLE, con calefacción, baño y galería. Mediodía. Se alquila, General Zurbano, 24.

VACAS, pura raza holandesa, una parida y otra en días de parir, vende Pedro Martínez Sierra, en Alberite. Término de la huerta.

PERMUTARIAN consortes 4.000 que ejercen pueblo costa vizcaina, con compañeros pueblo importante Rioja. J. Mañas, Autonomía, 51, 5.º. Bilbao.

MAESTRO. Da clases particulares de Primera y Segunda Enseñanza. También para adultos, a precios convencionales. La Brava, 6, tercero.

TRASPASO por muy poco dinero, negocio muy productivo, por no poder atenderlo. Razón en LA RIOJA.

SE DESHA un huésped, casa honorable, trato familiar. Razón en esta Administración.

VENDO dormitorio, comedor, camas, enseres, despacho nugal, perfecto estado. Avenida Colón, 48, 3.º, deha.

SE VENDE una partida de cuartos y cabrios. Tratar con Máximo Bezares, en Hormilleja.

SE VENDE O ARRIENDA, huerta de cinco fanegas. Razón, Lorenzo, Portería, Portales, 58. De una de la tarde a 9 de la noche.

FORRAJE DE ALFALFA, se vende una partida. Tratar con Julio Estefanía, en Lardero.

SE VENDE amarrío tres cuerpos, moderno y un aparato de radio Telefunken, 3 ondas, todo barato. Razón en LA RIOJA.

Pérdidas NODRIZAS

—De un billete de 100 pesetas extraviado la mañana del domingo en el trayecto del estanco del Muro de Cervantes a la imprenta de José Jalón Mendiri, se ruega su entrega y se gratificará en Avenida de Colón, 34, primero, derecha.

La Vasco Logroñesa

Transportes rápidos y económicos entre Logroño y Bilbao, tres viajes por semana. Informes en Logroño, Manuel Murillo, administrador de la Arnedana, Café Habana, y en Bilbao, Antonio Irigoyen Rampas, de Uribarte, núm. 1. Teléfono 18582.

SE OFRECE ASISTENTA joven con buenas referencias. Razón LA RIOJA

CUBAS de roble, de todas cabidas, vende Alfredo Payueta, en Corella (Navarra).

ARRIENDO EN 60 PTAS. hermoso local para industria o garage, en Avenida de Colón, número 9.

OVEJAS. 40 jóvenes, blancas, superiores, con 40 corderas, nacidas en diciembre, y una choperá con 700 chopos, muy derechos y buenos para obras, vende Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

SE VENDEN 8.000 injertos de Rupes-tris Lot, en tempranillo, superiores. Tratar con Sofio Chavarri, en Cenicero.

SE VENDE máquina de escribir ocasión, 300 pesetas. Espartero, 44, 2.º, derecha.

SE TRASPASA local muy espacioso, para la venta de vino o cosa análoga y sin pretensiones de ningún género, por ausencia de familia. Renta barata. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE gramófono maleta, nuevo, con 15 discos dobles, en 100 pesetas y jaulas para conejos, muy baratas. Razón, de 9 a 1, Panificadora "La Madrileña", Libertad, 7.

APRENDIZ DE HERRERO, se necesita en el taller de herrería de Domingo Romeo, en Alberite. Si es posible con algún conocimiento en el oficio.

SE VENDEN 120 primales para parir a últimos de marzo. Tratar con Manuel Ruiz Clavijo, en Ribafrecha.

VENDO VACA de leche en días de parir. Nicolás San Pedro. Arrabal.

SE TRASPASA TIENDA de comestibles. Buena clientela. Razón, Mayor, número, 71, Tienda.

SE NECESITA OJICA, Mercaderes, núm. 17.

VERDADERA GANCA. Estupendo terreno en Miranda de Ebro. Se vende terreno edificable, chaflán, calle de la Estación y Concepción Arenal, baratasímo. Informes, José Santa Cruz. Teléfono, 112. Haro.

LABRADORES:

Sindicato productores semillas de Pontevedra, advierte campaña 1935, mandamos 3.000 kilos maíz siembra, propia sequero; especial, Doble Híbrido, Pepita de Oro, Gran rendimiento, Temprano. Pedidos a don Valeriano Lambán, Zarratón.

SE ARRIENDA GARAGE. En Villa Margarita, Carretera del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

SE VENDEN DOS MATILLOS en San Asensu, en plena producción; uno en el término de las Canteras, de siete obradas, y otro de diez, en el término de la Charca. Informes, Emilio Martínez, veterinario, en Briones.

Circular logo: ANUNCIO EN PERIODICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PUBLICIDAD EN GENERAL PRESUPUESTOS GRATIS ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENSA

Atención! labradores

Patatas de siembra, legítimas de LA PENA, las venden de todas clases, tempranillas, cuarentenas, etc., en Posada del Navarro, Mayor, 62.

PLANTONES DE OLIVO. Varias clases. Precios convencionales, según pedido. Dirigirse a Santos Giménez, Igea.

AVISO

—Casada, de 29 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Razón, Roberto Bizán, médico. Huércanos.

—Casada, de 34 años, desea criar en su casa; leche de dos días. Informes, Angel Pérez, en Hervias.

—Teodora Ochoa Ocharri, de 26 años, casada, leche de ocho días, desea criar en su casa de Préjano. Dirigirse a Leandro Sota y Sota, en Préjano.

—Viuda, de 30 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes el señor médico de Juberá.

VERDADERA GANCA.—Coche cerrado, cinco asientos, todo confort, muy bien calzado, a toda prueba, barato. Avelino Peñalva, Ferreteria. Gallarta, 3.

FARMACIA. En pueblo rico e importante. Excelentes comunicaciones. Buenos rendimientos. Se traspasa. Razón en LA RIOJA.

FORJADOR HERRADOR. Necesito, práctico en el oficio, bien retribuido. José Arizaga, Lain Calvo, 1. Haro.

Subasta de pastos

El día 17 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala del Ayuntamiento de esta villa, la subasta de los pastos de los borregueros de Arrastraculos, Aldenajera, Hormaral, Hoyo redondo, Cuesta Pineda y Mostajar, con capacidad para 2.850 cabezas de ganado lanar.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Vinierega de Arriba, 6 de marzo de 1935.—El alcalde, Felipe Blanco.

VENTA DE GANADO LANAR. Se venden ochenta cabezas de ganado lanar. Dirigirse al vecino de Pecina (San Vicente de la Sonsierra), don Leonardo Ramírez Martínez.

JULIAN RAMIREZ, de la Aldea de Lapoblación, vende patatas de siembra, de las montañas de Vitoria, en la Alhóndiga, cuarto, número 10.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf. 1996. LOGROÑO.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

Especial Cuchillería

de navajas bolsillo, caza, injertar, cortaplumas y afeitador. Garantizadas, en casa del vaciador Joaquín Martínez. Plaza de la Constitución, 4. Logroño.

AUTOMOVILISTAS III SERVICIO DE ENGRASE A PRESION

CELSO RUBIO logo and text: VERA DE REY, 11. LOGROÑO TELEFONO 1242

Compañía Trasatlántica vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA" saldrá de Bilbao y Santander el 20 de marzo, para Habana y Veracruz.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS" saldrá de Barcelona y Tarragona (fra.) el 18 de marzo, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona el 20 de marzo, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (fra.), Curacao (fra.), Puerto Cabello y demás escalas de costumbre.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

PANADEROS!! MAQUINARIA PERFECTA

MARRODAN Y REZOLA (S. L.) (INGENIEROS) Apartado, núm. 2. LOGROÑO Teléfono 1.105

AVISO

Eugenio Treviño, pone en conocimiento del público en general, que ha tomado en traspaso el Establecimiento de Vinos de la calle Herreras, núm. 57, y ofrece el vino clarete de Homilla y el tinto de Alcanadre, a precios reducidos.

PISO 4.º Se alquila en 24 pesetas, en la calle Marqués de San Nicolás, 85.

LOGROÑESES: ¿Quién bajó el carbón? LA BARATA: Si queréis conservar precios bajos, ayudarla con vuestros encargos. Galleta asturiana, Frente al "Diario de la Rioja", letra C, Teléfono, 1888.

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vesicouretrales. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Telf. 1032.

PRODUCTORES SEGUROS

Sin nosotros trabajaréis; con nosotros elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número 9.105. Madrid (IX).

MODISTA. ¿Queréis vestir elegantes y economizar dinero? Visitar esta casa de confección. Pi y Margall, 30, 3.º

LABRADORES, ATENCIO

Si deseáis buena patata para siembra, temprana, colorada y alemana, de gran rendimiento, de la montaña de Vitoria, las ha traído Aurelio Ruiz, del Comercio, Pitero (Navarra).

MADRID FONDA DE

TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551

GRAN ALMACEN DE ACEITUNAS Silverio Casas "TOLEDO" Carmen, 3. — LOGROÑO.

REBAÑO, de 134 ovejas (15 borras), para parir a primeros de abril, vende Eugenio Zurbano, en Aras (Navarra).

Muebles Fantasia

Comprar en la Fábrica LIZARAN-ZU. Murrieta, 51. Teléfono 1774.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Telf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. s

REBAÑO DE OVEJAS, se vende, perteneciente a Joaquín Gil, en San Vicente de la Sonsierra.

CANARIAS FLAUTAS, jaulas y canerías, vende, Espartero, 24, 2.º Izda.

GAS-OIL SERVICIO CON SURTIDOR GARAGE ELIAS LOGROÑO

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHEPATICAS

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHEPATICAS

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## En la sesión municipal de ayer, a la que asistieron los concejales que hace pocos días acordaron reintegrarse al Ayuntamiento, se suscitaron animados debates

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Grau y con asistencia de los concejales señores Barbi, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Vélez de Mendizábal, Perea, Orueta, Calvo (don Nicolás), Santos, Francés, Rojo, Ruiz-Olalla, Calvo (don Andrés), Grijalba, Ruiz, Bezares, Victoriano y Martínez Corcuera, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal, a la que, como puede advertirse, se han reincorporado los concejales que días pasados indicábamos en LA RIOJA.

La Presidencia, tan pronto como declaró abierta la sesión, dedicó a los reincorporados unas frases de bienvenida, esperando que colaborarán en la obra administrativa del pueblo, para lo que debe ser apartado, en lo posible, toda idea política.

El señor Francés contesta agradeciendo las frases de la Presidencia y espera que esa colaboración que pide, la encontrará en todo momento, puesto que al reintegrarse a sus puestos, lo hacen con el solo propósito de administrar los intereses municipales que tan necesitados están de una buena administración.

El señor Bezares hace suyas las manifestaciones del señor Francés y señala que al reintegrarse lo hace como un concejal administrativo, que colaborará con su acostumbrada buena fe en todo aquello que considere beneficioso para los intereses del pueblo.

El señor Grijalba agradece también las manifestaciones de la Presidencia y ofrece su colaboración para todo lo que sea justo. Intenta explicar las razones por las que se retiró del Ayuntamiento, pero la Presidencia le advierte que no es el momento oportuno y aparta de que todos están enterados, y que tendrá ocasión de hablar del asunto.

El señor Martínez L. Castro se congratula también de la vuelta de los señores reintegrados, de cuya competencia espera buenos servicios al pueblo.

El señor Martínez Corcuera lo hace en idénticos términos.

El señor Barbi expresa la satisfacción que le produce ver a tan buenos amigos de nuevo en sus puestos y elogia a los reintegrados, cuyas dotes conoce perfectamente por haber colaborado con ellos en distintas ocasiones en las tareas municipales en las que todos ellos son competentes.

El señor Santos agradece la bienvenida de la Presidencia y compañeros y ofrece su colaboración.

El señor Calvo (don Nicolás), lo hace igualmente y agrega que en todo momento mantendrá su criterio de siempre, cual es que en las cosas municipales sea siempre el criterio justo el que impere, sin necesidad de que para hacerlo haya que conocer a nadie.

El señor Victoriano se congratula de que todos los reintegrados vengán dispuestos a ser concejales administrativos, pues él llegó al Concejo con ese carácter y con él continuará.

La Presidencia se muestra satisfecha de las palabras escuchadas de unos y otros y ordena se pase al

### ORDEN DEL DIA

**EL ESPOLÓN.**—El secretario da lectura al acta de la sesión anterior y una vez terminada, pide la palabra el señor Calvo (don Andrés), el cual dice que en la sesión anterior el señor Barbi dijo que tenía entendido que el Espolón era una concesión de una señora marquesa, para que fuera destinado a pascos.

Dice que a fin de enterarse de lo que hubiera sobre el particular, ha acudido a un archivo familiar y ha podido comprobar que lo apuntado por el señor Barbi no es la realidad.

Se extiende después en datos, historial de la procedencia del Espolón, hecho en dos etapas, la primera en 1809 y la segunda en 1858, cuando la marquesa de Bornos cedió una parcela que solamente es de unas áreas que no llegan a dos fanegas, previo un canon de 16 pesetas anuales, pero que su emplazamiento estaba en dirección a la estación.

Había también de las áreas de que consta el pascos del Espolón y de otros detalles con gran extensión.

El señor Barbi le contesta que él se limitó a advertir a la Corporación lo que tenía entendido sobre el particular y que no le interesan ni las áreas ni las fanegas que dicha señora marquesa haya podido ceder. Agrega que el señor Calvo, que es delegado de oficinas, puede haberse enterado de datos de archivos, si bien a él los que le interesarán en el momento oportuno, serán los que aporte el secretario como técnico municipal.

El señor Bezares se dirige a la Presidencia y le ruega que proceda con más imparcialidad en los debates, pues antes su compañero señor Grijalba pretendió explicar las razones por las que se retiró del Ayuntamiento y no se lo permitió, y en cambio, al señor Calvo (don Andrés), le ha permitido que hable de áreas y más áreas cuando de lo que se trata es de si se aprueba el acta de la sesión anterior o no. Para otra cosa está la sección de ruegos y preguntas.

La Presidencia le contesta que agradece la advertencia y que sabrá ponerla en práctica, pero que en esta ocasión sí permitió al señor Calvo hablar de esa cuestión fué por estar directamente relacionada con lo que en el acta se dice.

**LAS OBRAS DEL CUARTELILLO DE ASALTO.**—Se dió lectura a un oficio del arquitecto municipal, en el que hace la advertencia de que, a pesar del proyecto hecho por el arquitecto del Ministerio de la Gobernación para construir el cuartelillo en los terrenos del Coso, en el que habían de ocuparse mil metros cuadrados, actualmente se toman 1.500 y además el replanteo, hecho con arreglo a lo ordenado por la Corporación, no se ajusta en su alineación al citado plano ni al criterio que, a juicio de dicho técnico municipal, debe seguirse.

El señor Calvo (don Andrés), se felicita de haber levantado la liebre sobre el replanteo que estaba haciendo el citado arquitecto municipal, que a él le pareció muy mal; que pretendió de dicho técnico que le explicara los fundamentos de tal alineación, sin que le hiciera ningún caso y que por ello al día siguiente se la advirtió al señor alcalde, y compañeros que se presentaron en el lugar indicado y acordaron la nueva alineación sobre la que se están efectuando las obras.

La Presidencia aclara que para la nueva alineación se consultó al arquitecto autor del plano, y contestó que no había inconveniente con tal de que la puerta principal estuviera de frente al eje de la calle de Pi y Margall.

El señor Grijalba señala la anomalía de que sea desatendido el informe del arquitecto municipal, único que, a su juicio, puede señalar las normas a este respecto, ya que la mayor parte de los señores concejales son profanos en la materia.

La Presidencia le aclara que el proyecto no es del arquitecto municipal, sino del del Ministerio.

El señor Bezares pregunta si para poder estudiar esta cuestión en la que el técnico municipal es opuesto al replanteo ordenado, pueden aplazarse las obras hasta la sesión próxima, pues de esa forma podrán estudiar un asunto que es de importancia ya que, de otra forma, él tendrá que votar con el informe del técnico.

El señor Bermejo, como delegado de obras, hace una amplia exposición de la forma en que replanteaba el arquitecto municipal, en ángulo obtuso con la línea del Hospital y entrando en la calle de frente a la Enseñanza, y el replanteo ordenado en línea con el Hospital, dando así amplitud a la calle que es necesaria para la circulación de vehículos con comodidad.

El señor Bezares advierte que, por falta de elementos de juicio, él no puede en el momento pronunciarse por una u otra alineación y por ello pide el aplazamiento de las obras, si ello es posible.

La Presidencia le dice que están ya los elementos adelantados en la nueva alineación y que el aplazamiento de las obras es imposible.

El señor Calvo (don Nicolás) pregunta a la Presidencia si lo que está debatiéndose ha sido objeto de acuerdo municipal, pues a su juicio tanto la cuantía de los metros de terreno como las alineaciones, precisan ante todo el oportuno acuerdo del Ayuntamiento.

La Presidencia le contesta que cree que no lo hay, pero que en su día se prometió al arquitecto el terreno que precisara para el cuartelillo.

El señor Bermejo califica de disparate la alineación que pretendía el arquitecto municipal y después de pedir que se le amoneste, por no haber contado con nadie para iniciar ese replanteo y considerar impropio el oficio origen del debate, ruega a los señores concejales reintegrados que vayan al Coso, para que se convengan de que el Ayuntamiento ha hecho bien en corregir lo que estima una equivocación que el arquitecto ha podido tener, a pesar de su competencia y rectitud.

El señor Calvo (don Andrés), se extraña de lo que pretenden algunos señores concejales, que es como si hubieran tardado un año más en reintegrarse y al volver, venían terminada el edificio, quisieran derribarlo por si esta alineación me gusta más que la otra.

El señor Grijalba se muestra extrañísimo de las frases molestas que ha escuchado para el señor arquitecto, único verdaderamente técnico en el asunto, y se extraña más por cuanto ha colaborado con él en los asuntos de Policía Urbana y ha podido comprobar la rectitud de su proceder y cómo se ajusta siempre a los preceptos legales.

El señor Calvo (don Nicolás) recoge la alusión escuchada de algún compañero y dice que en este como en todos los asuntos en que intervenga, con todos los respetos para comisiones y compañeros, sostendrá su criterio en conciencia, defendiendo todo lo que se ajusta a la ley y si hubiera tardado veinte años en reintegrarse, no hubiera pretendido derribar alguno de obras ejecutadas con acuerdo municipal, pero en este caso vuelve a pedir que se llegue al acuerdo concreto de lo que proceda, previo estudio todo lo rápido que se quiera. Termina diciendo que alguien habrá ordenado al técnico que proceda al replanteo.

El secretario indica que el oficio del señor arquitecto contiene dos cuestiones que precisan acuerdo municipal, puesto que una de ellas es cesión de 500 metros cuadrados más de solar y la otra alineación. Ambas de tal importancia que no pueden acometerse sin el debido acuerdo.

El señor Bermejo se muestra confor-

me y por ello protesta nuevamente del proceder del arquitecto, que no ha hecho la oportuna propuesta.

El señor Bezares pide nueva aclaración sobre lo que se pretende aprobar hoy, pues de no ver las cosas más claras tendrá que inclinarse por el informe del técnico municipal. Por eso había preguntado si el aplazamiento de las obras era factible, ya que otra cosa es prejuzgar la cuestión en el caso de que no estuvieran conformes con la alineación.

El señor Vélez de Mendizábal le interrumpe, diciéndole que eso es venir a hacer obstrucción; que no pueden paralizarse las obras, porque el obrero tiene que comer, que haría hambre y pasando, y que si se siguen obstruyendo habrá que irse a la calle a decirle al pueblo.

El señor Bezares le contesta que él no pide que se paralice obras de ninguna clase; que lo único que ha hecho ha sido preguntar si estas pueden aplazarse hasta que estudien la nueva alineación. Se le contesta que no y nada más; pero que en este caso no deben pretender que dé su conformidad a un asunto que es de trascendencia y lo desconoce. Repite que si se pone a votación él se irá con el informe técnico.

El señor Vélez de Mendizábal dice que estudien lo que quieran, pero que las obras no se paralicen.

El señor Victoriano se lamenta que los reincorporados no se hubieran preocupado, por lo menos con una semana de anticipación, de los asuntos que había entre manos, pues de esta forma se harían interminables las soluciones municipales.

El señor secretario vuelve a hacer uso de la palabra para insistir en que son precisos acuerdos municipales para las dos observaciones que hace el arquitecto y que, por lo tanto, procede que se convoque a una sesión extraordinaria.

La Presidencia se muestra conforme y da por terminado el debate, acordándose que dicha sesión extraordinaria se celebre el próximo jueves para tratar ambas cuestiones.

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Se aprobaron informes, concediendo gratuitamente los auxilios de la Gota de Leche, para sus hijos, a los solicitantes Francisco Ruiz Pérez y Aurora Santa María Rocandío.

Se denegó la petición de don Andrés García, que pedía los servicios de comadrona para su esposa, ya que el solicitante es empleado de plantilla del Ayuntamiento y dispone de sueldo fijo.

Se presentó un informe proponiendo la aprobación del Reglamento Interior de la Casa de Socorro de Logroño, pero la Presidencia propuso y se aceptó, que quedara ocho días sobre la mesa, para que puedan estudiarlo los concejales reincorporados.

**DE ARBITRIOS.**—Pasó nuevamente a la Comisión para ampliación de informe una instancia de don Jerónimo Rodríguez solicitando la anulación de recibos pasados al cobro por servicios prestados por la brigada de incendios en desagües, en el chalet de su propiedad.

Propugnaron por que vuelva, la Presidencia y el señor Francés, que estimaron injusto que se cobren unos servicios en los que los solicitantes son precisamente los perjudicados sin responsabilidad.

Se denegó la reclamación formulada por don Antonio Blasco Casado, sobre derechos de traslado de su taller de ebanistería.

Volvio a la Comisión, para nuevo informe, la solicitud de don Dionisio Ochoa Las Heras, relativa a concierto para el alcohol que introduce con destino a la fabricación de perfumería.

Se desestimó la petición de don Silvestre García, en la que solicitaba devolución de veinte pesetas por impuesto de escarpadores.

Finalmente, se aprobó un informe en relación con la instancia de doña Fernanda González, en el sentido de que el 50 por 100 de los derechos satisfechos por construcción de obras le sea devuelto cuando se aprueben las Ordenanzas sometidas a la autoridad administrativa.

**DE POLICIA URBANA.**—La solicitud de don Clemente Sobrán, que pretende construir una casa en solar de su propiedad, de la calle paralela a la Avenida de la República Argentina (Particular de Música), da lugar a un amplio debate suscitado por don Nicolás Calvo, al observar el acondicionamiento que señala el arquitecto municipal sobre la situación legal de dicha calle con arreglo a acuerdos anteriores del Ayuntamiento.

Por la Presidencia y delegado de obras señor Bermejo se hacen aclaraciones sobre tal situación, así como la conformidad del señor arquitecto municipal para hacer la recepción de la calle, previa una ligerísima reparación del alveo que prometió el arquitecto señor Alamo, y se acordó que se celebre la recepción oficial y el mismo día se otorgue la licencia de obras al solicitante, al objeto de que no se le origine perjuicio alguno.

Se denegó la solicitud de don Juan Cruz Infante, que pedía la reposición del acuerdo por el que se le negó permiso para reformar las escaleras de dos casas de su propiedad.

Se autorizó a don Ramón Pons pa-

ra la reforma que proyecta en la casa número 2 de la calle de Sagasta.

Previo denuncia de don Eleuterio Aragón, se acordó otorgar al propietario de la tapia de la huerta "cerrado de Madre de Dios" ordenándole el derribo de la tapia en ruinas y reconstrucción de la misma.

Volvio a nuevo informe de la Comisión la petición de don José Rabadán, para construir una casa en el solar que resulte del derribo de las casas números 3, 5 y 7 de la calle de Ollerías, a petición del señor Calvo (don Nicolás), visto que el petitorio deseaba servirse de la escalera de la casa número 1 de dicha calle, ya que a juicio del arquitecto, dicha finca se halla en ruinas y además no se encuentra en línea.

En este debate se suscitó una vez más la cuestión de las líneas de fachada y se apuntó la necesidad de decidirse de una vez a exigir que las obras se ejecuten con arreglo a un plan que tienda, por lo menos, a evitar la anarquía que en la materia reina en Logroño.

El asunto será estudiado con detenimiento y se propondrá la solución que conjuntamente estime adecuada la Comisión de Policía Urbana, a la que para este caso se unirá don Nicolás Calvo con el arquitecto municipal, los cuales girarán la oportuna visita a fin de ver si el solar que quedaría al ser deruido el edificio, es o no edificable.

Se autorizó a don Florencio García Castellanos, para abrir un establecimiento de venta de carbones en Rodríguez Paterna, 43, por estar favorablemente informado.

Idem a don Srafin Olarté para la reforma que proyecta en la casa número 2 de la calle de Sagasta.

Idem a don Luis González de Garay para reformar la distribución de los pisos primero y segundo de la casa números 1 y 2 de la Plaza de la Constitución.

**DE HACIENDA.**—Se aprobaron la lista de jornales y una relación de facturas previamente comprobadas por la Comisión.

También se aprobaron varios informes de la Comisión de Plus Valía, ratificando anteriores liquidaciones.

**CONCEJAL DE SEMANA.**—Fué designado para la próxima el señor Ruiz Olalla.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**—La Presidencia dió cuenta del oficio que le ha sido dirigido por el alcalde pedáneo de El Cortijo, en el que solicita la concesión de 500 tejas más y de otras maderas, con distinta longitud de las anteriormente solicitadas, para la construcción del Refugio para los pobres y lavadero que vienen construyéndose.

El señor Grau informa a los señores concejales reincorporados de la obra que están realizando y les advierte que esto no significa ningún aumento de gastos, por cuanto las tejas y las maderas son procedentes de los materiales almacenados en las dependencias municipales.

El señor Bermejo aclara a su vez que dichos materiales proceden del derribo del Seminario Viejo que, como en breve podrán enterarse los compañeros reincorporados, han producido muchas pesetas de beneficio a la Corporación.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**—El señor Martínez López Castro solicita que la hora de las sesiones se fije en la de las seis de la tarde, al objeto de poder despachar antes de cenar todos los asuntos que se sometan a deliberación del Ayuntamiento.

La Presidencia le contesta que el señor Martínez López Castro puede asistir a dicha hora, pero en cambio muchos señores concejales son comerciantes e industriales y cierran sus establecimientos a las siete y media; por lo tanto comprenderá que no puede accederse al cambio.

El señor Martínez López Castro se da por convencido.

El señor Grijalba manifiesta que va a formular un ruego a la Presidencia, consistente en que los expedientes relativos a lo del Seminario Viejo sean puestos a disposición de los señores concejales, para poder estudiarlos con detenimiento.

La Presidencia le contesta que, desde luego, los tienen a su completa disposición esos y los que pueda necesitar, como se hace y se ha venido haciendo siempre con los Ayuntamientos de Logroño.

También el señor Grijalba se dirige a la Presidencia para rogarle, si es posible, salvar la vida de un magnífico árbol del Espolón que todavía no ha sido derribado, por estimar que es una verdadera lástima.

La Presidencia le contesta que ella es también muy amante de los árboles y siente tener que derribarlos, pero que hay que escuchar el informe de los técnicos, lo que se hará en la próxima sesión extraordinaria, por cuanto piensa en ella someter el proyecto de lo que se pretende hacer en el Espolón con su presupuesto. Le advierte también que hay que escuchar la opinión de todos, pues se da la circunstancia de que para que no fuera derribado uno de los árboles que le han proporcionado a él el injusto título de leñador, se ofrecían 100 pesetas para obras, y se vio precisado a no aceptarlas porque los técnicos estimaron que había que cortar.

El señor Bermejo ruega que se tome nota de que en la próxima sesión extraordinaria deberá ser leído el acuerdo de la sesión confidencial del día 10 de noviembre en el que se concretó la cesión de los terrenos en el Coso para cuartel de Asalto.

El mismo señor concejal manifiesta que los obreros de la Bolsa de Tra-

bajo se le han dirigido para formular un ruego que lo transmite a la Corporación, en el sentido de que, para las obras del Gobierno civil y cuartelillo de Asalto, sean tomados los obreros de dicha Bolsa por lista, pues actualmente no se hace así y la petición, a su juicio, es justa, para que los beneficios alcancen a todos los parados.

El señor Alonso se congratula de que el señor Grijalba quiera examinar detenidamente los expedientes relacionados con los acuerdos sobre el Seminario Viejo y le pide que si una vez estudiado lo encuentra justo y acertado que lo haga público en alguna de las sesiones.

El señor Grijalba le contesta que pierda cuidado; que dirá clara y terminantemente lo que crea que debe decir sobre el particular.

El señor Orueta advierte que, en vista de que en la próxima sesión extraordinaria se va a hablar de la careada tala del Espolón, no va a ser en esta sesión extenso, reservándose para aquella, pero sí ruega a la Presidencia, para salir al paso de algunos comentarios que, según sus amigos, vienen haciéndose, que haga constar que si el Ayuntamiento no estuviera como está con los árboles preparados para la sustitución en los viveros municipales, no sería el señor Orueta el que había de vender los árboles precisos a la Corporación municipal.

La Presidencia le contesta que no necesita hacer hincapié en el asunto, porque todos conocen la honorabilidad del señor Orueta, y por tanto carecen en absoluto de fundamento todos los comentarios que alrededor de la cuestión puedan hacer los malintencionados.

La sesión, a la que asistió mucho público, se levantó a las diez de la noche.

## Distrito de Logroño

**NALDA, 12**  
Han terminado los trabajos de alcantarillado de algunas de nuestras calles, esperándose que muy pronto se emprendan las obras de saneamiento y ornato de las calles de San Roque, Arrabal y Tala.

Los días de Carnaval han transcurrido en medio del mayor bullicio y alegría, en los acostumbrados bailes de máscaras y disfraces.

La Iglesia ha celebrado durante los pasados días actos de desagravio y el vigésimo quinto aniversario de las Marías de los Sagrados con bastante concurrencia de fieles.

El día 12 se cumplió al quinto aniversario de la muerte de don Victoriano Iñiguez, y con tal motivo habrá funeral en esta parroquia.

Después de pasar unos días en ésta, salió para Ribafrecha doña Mercedes Herce Angulano.

De Valladolid llegaron la señora madre y hermano político del doctor señor Ayala.

De Calahorra llegó el guardia civil destinado últimamente a este puesto, don Jacinto Clavero, acompañado de su esposa e hijos, a quienes deseámosles sea grato el traslado.

De Enciso vino el culto maestro de aquella localidad don Mariano Cubero, quien pasó un día en compañía de su querido colega señor Somovilla y familia.

De Entrana llegó doña Isabel Ochoa gavía, y de Villoslada, doña Marquitta Lacalle.

A Bilbao ha marchado, por una temporada, doña Valeria Díez.

De Madrid ha regresado hace unos días, el culto veterinario don Jesús Chasco.

Padecemos un tiempo por demás desagradable, con nieve y bajas temperaturas, deseando mejor para bien del arbolado de esta huerta.

### Somovilla

**ENTRENA, 12**

**BODAS.**—Hace unos días consagraron sus amores la encantadora señorita Jacinta Rodríguez, con el apuesto joven Julián García. Fueron apadrinados por don José Rodríguez y doña Encarnación García.

Como la familia está de luto, el acto se celebró en la intimidad.

El sábado también contrajeron matrimonial enlace la feliz pareja formada por la bella señorita Elena Semaniego y el joven Esteban Corzana, que fueron apadrinados por parientes de los novios.

La numerosa concurrencia saboteó un suculento banquete en casa de la madre de la novia.

A los nuevos esposos deseo todo género de venturas.

**AMONESTACIONES.**—Se han terminado de leer las de los jóvenes Bernardino Izquierdo y Fausta García.

También se han leído las de los jóvenes don Rufino Treviño, maestro de Peñascintos y la señorita Sole Rodríguez.

**CARNAVALES.**—Cada año que pasa, se nota menos interés por Momo. Este año se ha podido advertir que era Carnaval, porque cuatro niños por las calles han animado el día con las travесuras propias de la edad.

**NACIMIENTO.**—Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro convecino Nicomedes Rodríguez.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.

**FALLECIMIENTO.**—A los 12 años de edad y después de larguísima enfermedad, falleció el angelical niño Germán Fernández (q. e. p. d.).

El acta de la conducción del ca-

## DEPORTES

### CICLISMO

DEL CLUB CICLISTA LOGROÑÉS

Se ha celebrado junta general para elegir la directiva que ha de regir los destinos del Club Ciclista Logroñés, en el presente año.

Todos, a excepción del tercer vocal, fueron reelegidos, quedando constituida la Directiva del modo siguiente: presidente, Ismael Pascual; vicepresidente, Segundo Lusarreta; secretario, Esteban Puy; tesorero, Valentín Yuste; vocales primero y capitán de excursiones, Jesús Calvo; segundo, Lorenzo Salcedo; y tercero, Carlos Otero.

Después acordó lo siguiente: Recordar a los asociados la obligación de remitir las dos fotografías para la adquisición del carnet y fijar el precio de los jerseys en 13 y 15'50 pesetas.

Celebrar el próximo domingo, a las nueve y media de la noche, el banquete con que anualmente se festeja la fundación del Club Ciclista Logroñés y cuyas tarjetas, al precio de 6'50 pesetas se hallan a disposición de los que lo deseen en el domicilio social hasta el día 15, a las diez de la noche.

Por último, se acordó celebrar una carrera ciclista el día 17 del actual, en la que podrán tomar parte todos los ciclistas que no hayan participado en ninguna otra prueba sobre carretera. El recorrido será el siguiente: Salida del domicilio social hacia la carretera de Burgos, donde se dará la salida oficial, pasando por Fuenmayor-Navarra y regreso a Logroño por la ruta de salida, estando la meta situada frente al convento de las Agustinas, con un total de 28 kilómetros.

Las inscripciones para esta prueba deberán efectuarse en el domicilio social del Club, desde el día 9 hasta el día 16 del corriente, a las diez de la noche.

Los derechos de inscripción para los corredores no asociados a este Club, serán dos pesetas no reembolsables, a los que tomen la salida.

Todo corredor deberá abonar una peseta a la entrega del dorsal, la cual será reembolsable a la devolución del mismo.

Los corredores deberán presentarse al Jurado media hora antes de la salida.

En esta carrera se disputarán los siguientes premios:

Primero.—Diez pesetas y un objeto de bicicleta.

Segundo.—7 pesetas e idem.

Tercero.—5 pesetas e idem.

Cuarto.—5 pesetas e idem.

Quinto.—5 pesetas.

Desempejará el cargo de juez arbitral el señor Cerroloza; componiendo el Jurado los señores Lusarreta y Salazar.

El cargo de juez de llegada, señores Ismael Pascual.

## Notas militares

**PRESENTACIONES.**—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el teniente de Infantería don José García Tofé y el de Artillería don José Macías, presentados de Madrid.

**RETIROS.**—Por haber cumplido la edad reglamentaria para obtener el retiro, se le concede para Palma al teniente coronel de Artillería don José Ruiz Cardona.

**CONCURSOS.**—De una vacante de oficial del Cuerpo de Oficinas Militares, que existe en el Estado Mayor Central, se anuncia el correspondiente concurso entre los del citado empleo y Cuerpo; dos plazas de teniente de Artillería, en concepto de agregados a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.**—Se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra, fundada en motivos de salud, al capitán de Infantería don Fernando Orduña Moral.

**VENTA DE OBRAS.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se ponga a la venta por la imprenta y talleres del mismo, al precio de 0'25 pesetas cada ejemplar del plan general de instrucción para 1935.

## PASTRANA

Precios económicos

Se p...

El SU...

Se p...

al ped...

Fr...

D...

Es...

Ray...

Zurba...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...